

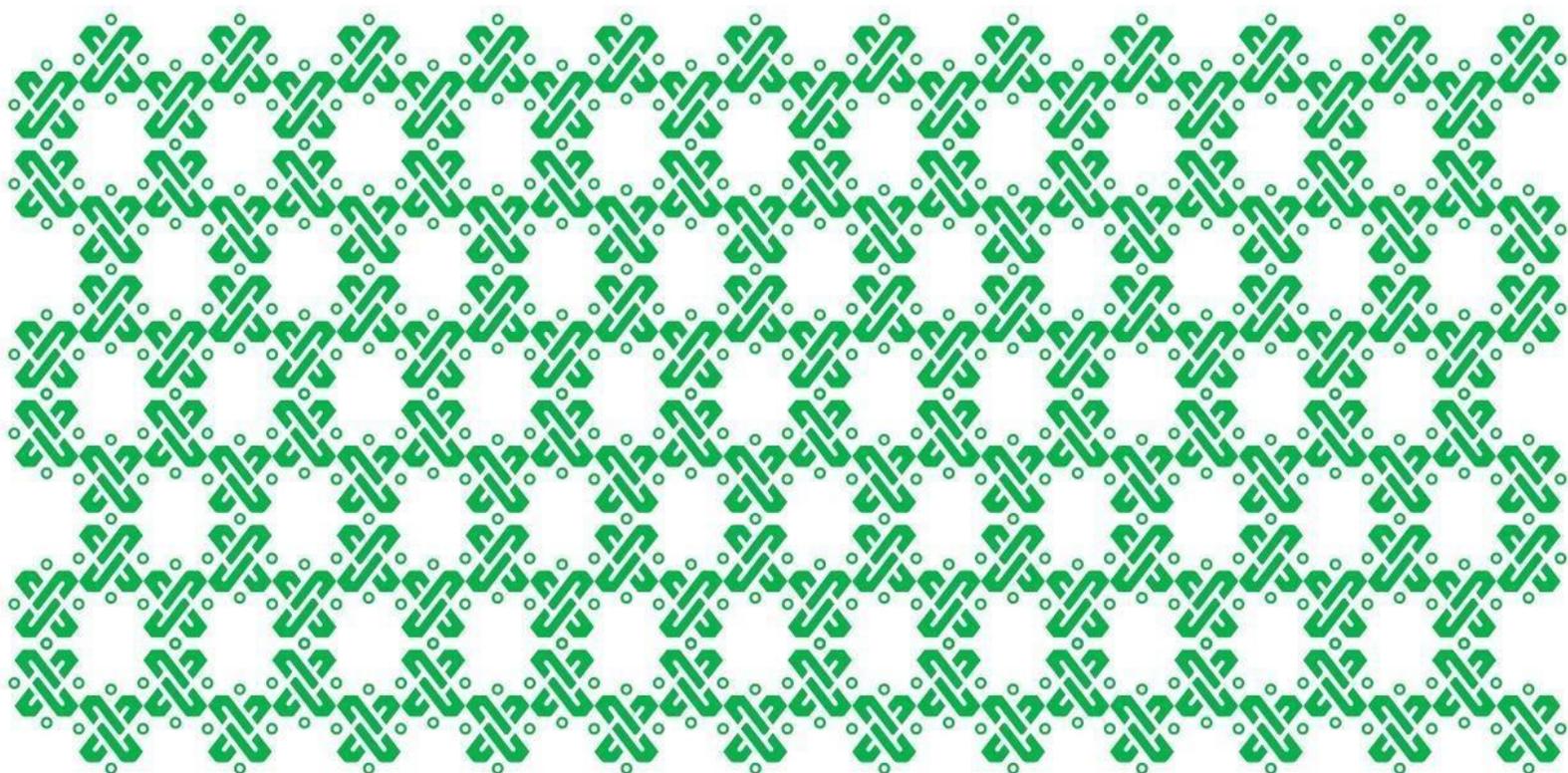


GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

INFORME DE AVANCE TRIMESTRAL

ENERO-MARZO
2021





II.2.3.4 Informe de Resultados de los Programas Presupuestarios

A partir de la Estructura Programática aprobada para 2021, las Dependencias, Órganos Desconcentrados, Entidades y Alcaldías alinean sus acciones, políticas y proyectos con los objetivos establecidos en el Programa de Gobierno de la Ciudad de México 2019-2024 (PGCDMX 2019-2024), con énfasis en los procesos de planeación, programación y presupuestación, facilitando así el seguimiento y la evaluación de los resultados, a fin de instrumentar paulatinamente recomendaciones puntuales para la mejora en dichas etapas.

La Estructura Programática orienta el gasto público al logro de resultados a través de los Programas Presupuestarios, los cuales focalizan las acciones de gobierno de los Entes Públicos, ya sea hacia la solución de un problema identificado o a la satisfacción de una necesidad, en beneficio de la población objetivo o área de enfoque. Con ello se pretende incrementar la cantidad y calidad de los bienes y servicios públicos, reducir el gasto administrativo y de operación gubernamental, promover las condiciones para el desarrollo económico y social, y sobre todo, generar un mayor impacto de la acción del gobierno en el bienestar de la población.

Los Programas presupuestarios son la base para el establecimiento de los indicadores de desempeño y la asignación de recursos para la operación de los programas públicos. A continuación se presenta el desglose de Programas presupuestarios por modalidad, presupuesto agregado, sus características y tipos de bienes o servicios que entrega a la población:

CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA

Modalidad	Denominación	Programas presupuestarios	Presupuesto asignado al presente ejercicio fiscal	Características de los Programas presupuestarios
S	Sujetos a Reglas de Operación	119	15,088,556,658	Se otorgan todos aquellos apoyos sociales, los cuales se encuentran sujetos a reglas de operación, entre los que se encuentran la pensión a adultos mayores, entrega de becas, útiles escolares, apoyos para adquisición de vivienda, ayudas por desempleo, desayunos escolares, apoyos a madres solteras, ayudas a personas en condición de calle.
U	Otros Subsidios	20	11,445,862,721	Se otorgan todos aquellos subsidios no sujetos a reglas de operación, en su caso, se otorgan mediante convenios, con instituciones de la sociedad civil y académicas para el impulso de acciones en beneficio de la población.,
E	Prestación de Servicios Públicos	110	52,405,020,019	Incluyen actividades que desarrollan las URG, de forma directa, regular y continua, para satisfacer demandas de la sociedad, de interés general, atendiendo a las personas en sus diferentes esferas jurídicas, a través de: i) Funciones de gobierno. ii) Funciones de desarrollo social. iii) Funciones de desarrollo económico.



B	Provisión de Bienes Públicos	1	1,174,009,745	Se realizan actividades de producción y comercialización de mezclas asfálticas.
P	Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas	28	969,119,344	Incluyen actividades destinadas al desarrollo de programas y formulación, diseño, ejecución y evaluación de las políticas públicas y sus estrategias, así como para diseñar la implantación y operación de los programas y dar seguimiento a su cumplimiento.
F	Promoción y fomento	23	1,697,801,766	Se desarrollan actividades destinadas a la promoción, operación, difusión, fomento y financiamiento de los sectores social y económico



Modalidad	Denominación	Programas presupuestarios	Presupuesto asignado al presente ejercicio fiscal	Características de los Programas presupuestarios
G	Regulación y supervisión	15	518,007,758	Se desarrollan actividades destinadas a la reglamentación, verificación e inspección de las actividades económicas y de los agentes del sector privado, social y público tales como verificación, inspección y vigilancia en materia ambiental y bienestar animal; diseño urbano y regulación de los espacios públicos; vigilancia sanitaria en establecimientos, productos, actividades, servicios y personas, entre otros.
K	Proyectos de Inversión	15	21,782,658,988	Se desarrollan todos los proyectos de inversión, por mencionar algunos, se encuentra el mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura urbana; infraestructura de agua potable, alcantarillado y saneamiento; construcción, mantenimiento y ampliación de edificios públicos, entre otras acciones más.
M	Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	1	72,598,006,621	Se ejecutan todas aquellas actividades propias de la administración pública, con el fin de coordinar los esfuerzos, los recursos y los instrumentos con los que se cuente siempre en pro de la sociedad.
O	Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	7	8,761,454,594	Incluyen actividades que realiza la función pública para el mejoramiento y transparencia de la gestión, así como las de los órganos de control.
N	Desastres Naturales	2	478,667,844	La Administración Pública desarrolla actividades para la prevención, manejo y atención de desastres naturales que pudieran presentarse.
J	Pensiones y jubilaciones	1	4,678,036,813	Incluye obligaciones de ley relacionadas con el pago de pensiones y jubilaciones a trabajadores de la Ciudad de México
D	Costo financiero, deuda o apoyos a deudores y ahorradores de la banca	2	6,099,072,586	Incluyen actividades para el adecuado seguimiento de la deuda pública.

En la siguiente gráfica se muestra la distribución de los Programas presupuestarios por Eje de Gobierno.



Eje 1 Igualdad y Derechos

Se busca el fortalecimiento de los derechos humanos universales para garantizar el acceso a la educación, salud y vivienda que fomente la inclusión social, las libertades fundamentales y se reduzcan las brechas de desigualdad.

Eje 2 Ciudad Sustentable

Se realizan acciones para impulsar un desarrollo económico sustentable, la generación de empleo, fuentes de energía alternativas, ordenamiento territorial, así como la protección del medio ambiente.

Eje 3 Más y Mejor Movilidad

Se desarrollan acciones para atender los problemas de movilidad, contaminación y los excesivos tiempos de traslado a través de la integración de los diversos servicios de transporte público masivo, para incidir en la mejora de la calidad de vida de la población.

Eje 4 Ciudad de México Capital Cultural de América

Se llevan a cabo acciones para fomentar la paz y la integración social, la construcción colectiva de la cultura cívica y el reforzamiento de la cultura comunitaria que contribuya a extender los derechos culturales y la diversidad.

Eje 5 Cero Agresión y Más Seguridad

Se consideran acciones para garantizar el derecho constitucional a la convivencia pacífica y solidaria y a la seguridad ciudadana; el gobierno de la Ciudad de México se ha planteado como política prioritaria reducir los niveles de violencia, reforzar las acciones de protección civil, fomentar la cultura de la denuncia, fortalecer las instituciones de justicia por medio de la profesionalización de los cuerpos de seguridad.

Eje 6 Ciencia, Innovación y Transparencia

Se busca dar autonomía a los habitantes de la Ciudad, mediante procesos innovadores que les permitan acceder a servicios y trámites de manera simple, sin pérdidas de tiempo o recursos para avanzar hacia la democratización del uso de la gobernanza tecnológica.



Resultados por Sector de Gobierno

Un compromiso de la presente Administración es la construcción de una sociedad más igualitaria, tomando como eje articulador de la política de gobierno el fortalecimiento y ampliación del acceso a los derechos en sus distintas dimensiones. En ese sentido, la coordinación de las instituciones que componen todos y cada uno de los sectores del Gobierno que contribuyen a cada uno de los Ejes del Programa de Gobierno 2019-2024 es indispensable, ya que, bajo sus programas atienden las necesidades y demandas de la población en materia de: acceso a identidad jurídica, alimentación y salud, acceso a servicios educativos, de vivienda, de fomento económico, empleo y transporte público masivo, de acceso a la cultura y el deporte, de prestación de servicios urbanos y medioambientales, suministro de agua potable, drenaje y alcantarillado, infraestructura urbana, proximidad y seguridad ciudadana, entre otros, todo ello con la finalidad de contribuir a la garantía de los derechos de las personas y la creación de condiciones más equitativas de vida.

A continuación, se presentan los agregados de los Programas presupuestarios por Sector presupuestario, incluyendo una descripción de sus objetivos, señalando que el detalle de la denominación de los Programas presupuestarios se incluye en el Apartado 1.5 Indicadores Asociados a Programas Presupuestarios, del Banco de Información.

Sector 01 "Jefatura de Gobierno"

Este sector se compone por la Jefatura de Gobierno, Centro de Comando, Control, Cómputo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano (C-5), la Agencia Digital de Innovación Pública y el Fondo para el Desarrollo Económico y Social.

Uno de los objetivos primordiales de esta administración es poner en el centro de la agenda el combate a la desigualdad y a la corrupción, para garantizar los derechos de todas las personas que residen en esta Ciudad. La innovación en la administración 2019-2024 se entiende como una nueva forma de resolver los viejos problemas de la Ciudad de México, para este Gobierno la transparencia, la participación ciudadana, el gobierno abierto y la innovación no son fines en sí mismos, es más bien la plataforma para que las personas accedan a los derechos que se les reconocen en el marco normativo local, nacional e internacional.

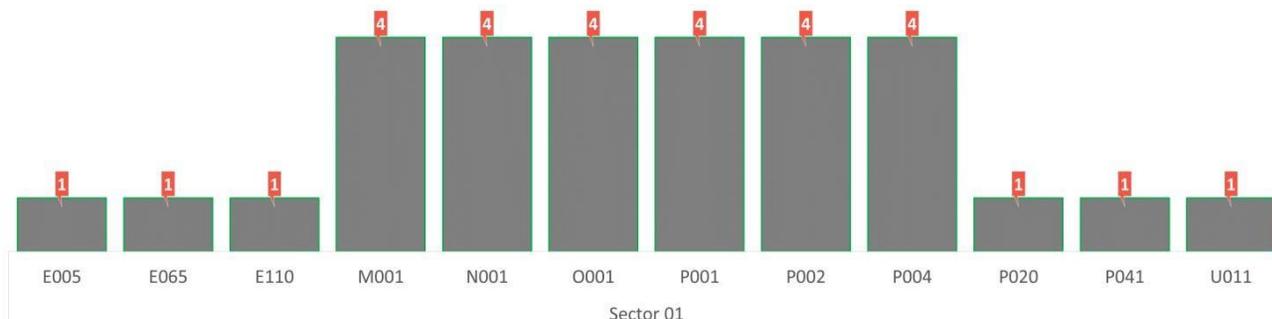
Los programas prioritarios buscan dotar de autonomía a los habitantes de la Ciudad de México, mediante procesos innovadores que les permitan acceder a servicios y trámites de manera simple y sin pérdidas de tiempo o recursos; contactar autoridades de manera rápida para exigir atención y servicios; consultar información pública desagregada y oportuna; dar seguimiento al gasto, así como llamar a la rendición de cuentas a servidores públicos y contar con la conectividad necesaria para hacer llegar a los ciudadanos la información que produce el gobierno de la Ciudad de México.

El programa de Reconstrucción es una acción prioritaria ejecutada a través del programa presupuestario U011 "Programa para la reconstrucción". El mejoramiento de la operación del C5, a través de la estrategia "Mejora integral de cámaras y C5 hacia un Centro Integral de Seguridad y Monitoreo de Emergencias", es ejecutado a través de los programas presupuestarios E065 "Servicio Integral de Operación y Atención a Emergencias" y E110 "Atención Telefónica sobre Servicios de No Emergencia"; a su vez, el Gobierno digital e



internet gratuito son implementados mediante el Programa presupuestario E005 "Acciones para mejorar la gobernanza digital".

Distribución de los Programas presupuestarios.

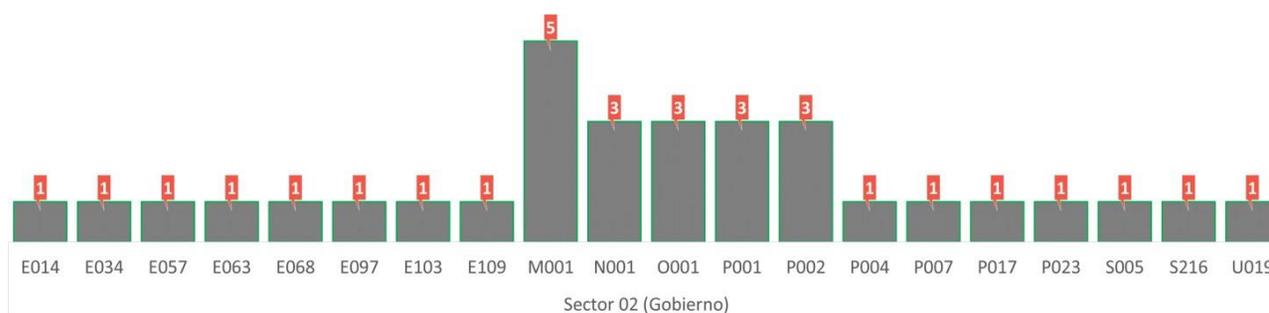


Sector 02 "Gobierno"

La Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México encabeza el Sector Gobierno, compuesto por la Comisión de Búsqueda de Personas de la Ciudad de México, la Autoridad del Centro Histórico, la Instancia Ejecutora del Sistema Integral de Derechos Humanos, la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas de la Ciudad de México, el Mecanismo para la Protección Integral de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas y las dieciséis Alcaldías.

En este Sector se establece la coordinación de las relaciones con los órganos y poderes públicos locales y federales; la coordinación metropolitana y regional; y los centros de reinserción social, justicia para adolescentes y acción cívica para atender las demandas de las y los habitantes de la Ciudad de México, mediante el diálogo y la negociación. La Secretaría resume su actuar en un objetivo principal: mantener la gobernabilidad y la gobernanza en la Ciudad de México, a través de un gobierno abierto, eficaz y eficiente que promueva la paz pública, la convivencia y la participación ciudadana, así como el disfrute de los derechos y libertades de la población, el diálogo y coordinación con representantes de los tres poderes de gobierno, Poder de la Unión, Órganos Autónomos, Organizaciones de las Sociedad Civil y del Sector Privado.

Distribución de los Programas presupuestarios.



Subsector "Alcaldías"



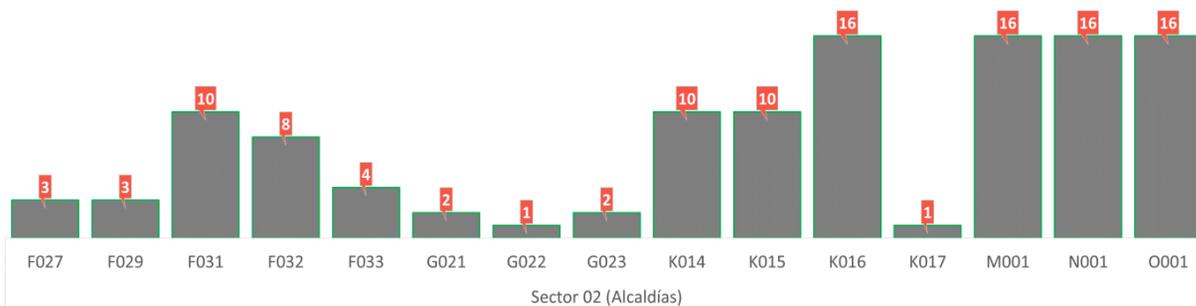
El conjunto de las Alcaldías implementa diversos Programas presupuestarios para dotar de bienes y servicios a su población atendiendo las principales problemáticas y necesidades, en función de las características de las demarcaciones territoriales. Servicios vinculados al acceso a derechos básicos de identidad jurídica, alimentación, servicios de salud, vivienda, educación, servicios urbanos de recolección de residuos, servicios de agua potable y alcantarillado, provisión de electricidad e internet, servicio diversos de transporte público, mantenimiento de áreas verdes, parques y jardines, seguridad pública y vigilancia, así como el otorgamiento de apoyos sociales a la población de atención prioritaria habitante en las diferentes Alcaldías.

Por las atribuciones de las Alcaldías, se diseñaron programas presupuestarios que tienen una gama amplia de necesidades de la población.

La siguiente gráfica muestra la distribución de los Programas presupuestarios con la nomenclatura "E"



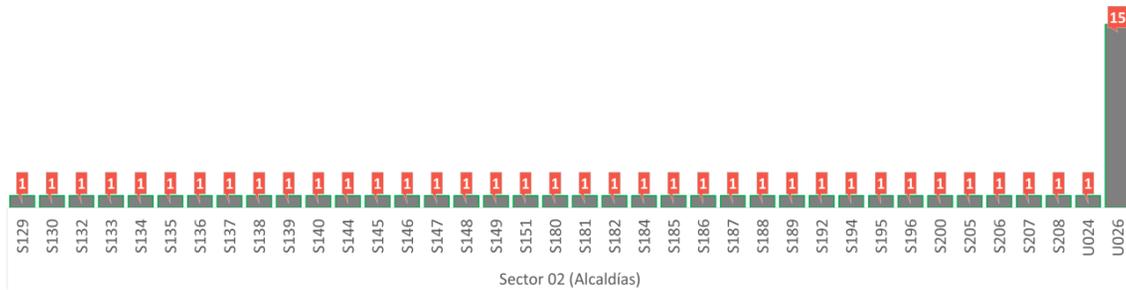
La siguiente gráfica muestra la distribución de los Programas presupuestarios con la nomenclatura "F", "G", "K", "M", "N" y "O".



La siguiente gráfica muestra la distribución de los Programas presupuestarios con la nomenclatura "P" y "S"



Las siguientes gráficas muestra la distribución de los Programas presupuestarios con la nomenclatura "S" y "U"



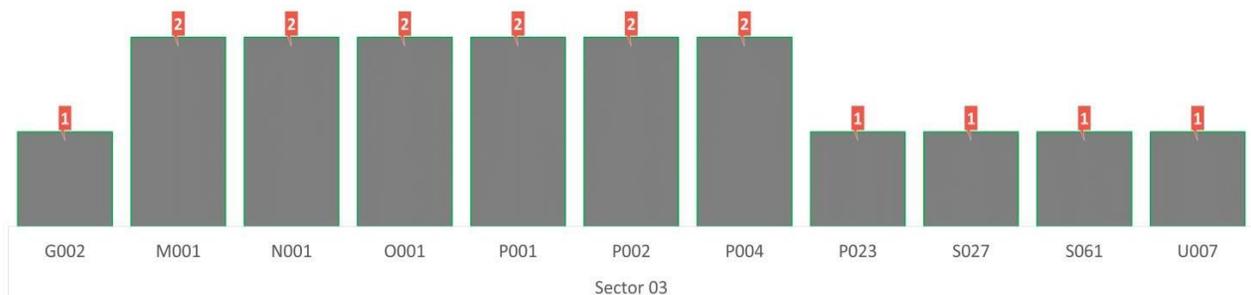
Sector 03 "Desarrollo urbano y vivienda"

En el quehacer de generar las condiciones óptimas para el Desarrollo Urbano de la Ciudad de México, la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, y el Instituto de Vivienda son los encargados de diseñar, coordinar y aplicar la política urbana en la Ciudad de México. La planeación urbana, la orientación de su crecimiento, la recuperación de espacios públicos, la reactivación de zonas en desuso, la protección y conservación del paisaje urbano, así como la promoción de la construcción de vivienda social autosustentable.

Con el cumplimiento de estas tareas se logra el desarrollo competitivo de la ciudad y se incide en la calidad de vida de los habitantes, al fomentar proyectos con un impacto positivo y a su vez, se cumple con atender la necesidad de vivienda de la población residente, principalmente la de bajos recursos (vulnerables y en situación de riesgo), esto con la finalidad de contribuir a la realización del derecho básico que significa la vivienda.

Entre los ejes que guían esté el desempeño del Sector, está el mejoramiento de la movilidad, crecimiento autosustentable que no se extienda a las áreas de conservación, aprovechamiento al máximo del suelo urbano, productividad, equidad y acceso universal.

Distribución de los Programas presupuestarios.



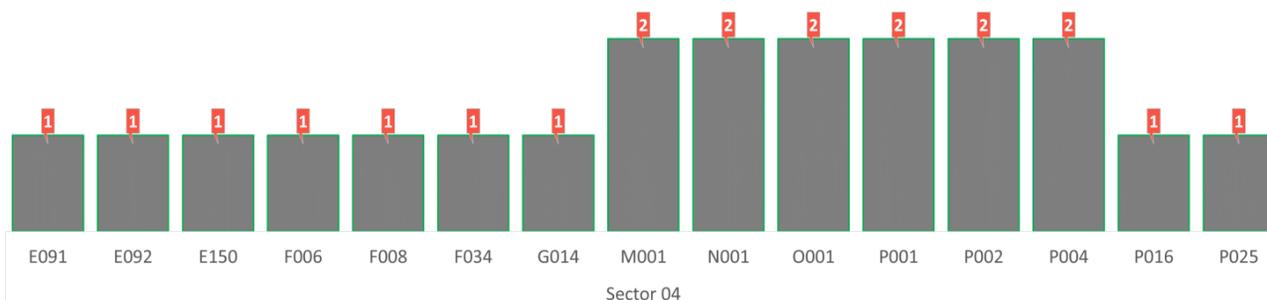


Entre los programas prioritarios se encuentra el Programa regeneración urbana y vivienda incluyente vinculado al programa presupuestario S027 "Mejoramiento de la vivienda", cuyo objetivo es que la población vulnerable, de escasos recursos económicos o en situación de riesgo de la ciudad de México cuente con oportunidades económicas y sociales para mejorar su calidad de vida, garantizando el derecho a una vivienda adecuada y digna.

Sector 04 "Desarrollo Económico"

El Sector 4 compuesto por la Secretaría de Desarrollo Económico, el Fondo para el Desarrollo Social y el Fondo de Desarrollo Económico; es el responsable de definir y coordinar la política económica de la Ciudad de México con el fin de que el crecimiento económico y el empleo estén sustentados en un marco de certeza jurídica normativa y regulatoria que facilite y fomente la competitividad, la innovación, la inversión y el desarrollo de las actividades económicas teniendo como centro el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de la Ciudad de México. Fomentar la inversión que favorezca el empleo, la innovación tecnológica y el desarrollo inmobiliario para el crecimiento económico de la Ciudad de México; mejorar la competitividad y el ambiente de negocios, con el propósito de impulsar el crecimiento de las empresas, la creación de empleos y, con esto, el desarrollo de la Ciudad de México; fortalecer los mecanismos de financiamiento, así como la creación y el desarrollo de la micro, pequeña y mediana empresa, con el fin promover el crecimiento económico en la Ciudad de México; incrementar la creación de fuentes de empleos, eficientar el aprovechamiento de los recursos naturales y propiciar el mejoramiento de los niveles de vida de la población, así como coadyuvar en el mejoramiento de la calidad del ambiente y la mejor articulación de las cadenas del ambiente y la mejor articulación de las cadenas productivas, son algunos de los objetivos que se buscan alcanzar para el desarrollo económico de la Ciudad de México.

El programa prioritario 15 "Reactivación del empleo y el apoyo a la micro y pequeña empresa" es ejecutado a través del programa presupuestario F025 "Financiamiento a las MIPYMES", cuyo objetivo es contribuir a la vinculación de las unidades económicas (micro, pequeñas y medianas empresas) de la Ciudad de México a mecanismos de financiamiento.



Sector 05 "Turismo"

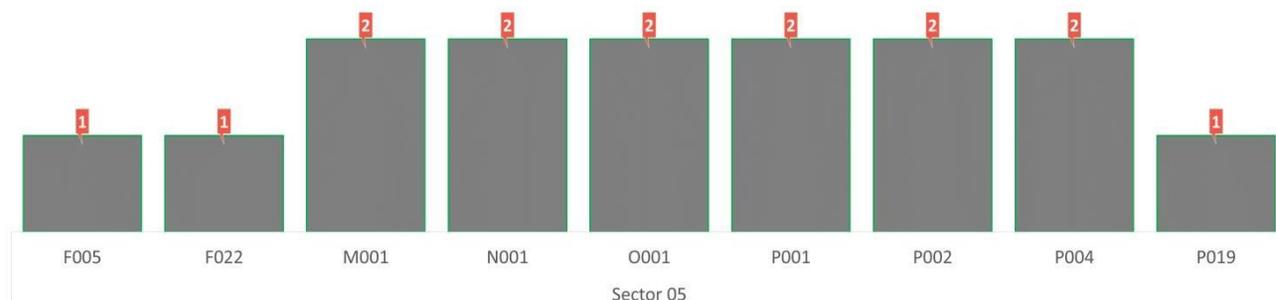
La Secretaría de Turismo y el Fondo Mixto de Promoción turística son los encargados de fomentar el crecimiento y desarrollo sustentable de la actividad turística de la Ciudad de México mediante la planificación, promoción y coordinación de los servicios y atractivos turísticos que potencian las acciones de



gobierno vinculando la participación activa de los actores del sector privado, las diferentes instancias del sector público con las necesidades y expectativas de los visitantes para que estos obtengan una experiencia turística única de calidad y calidez, fortaleciendo la recordación y fidelidad de marca, lo que permitirá al turismo ser un eficaz instrumento de desarrollo económico y un generador de empleos en beneficio de la ciudad y sus habitantes.

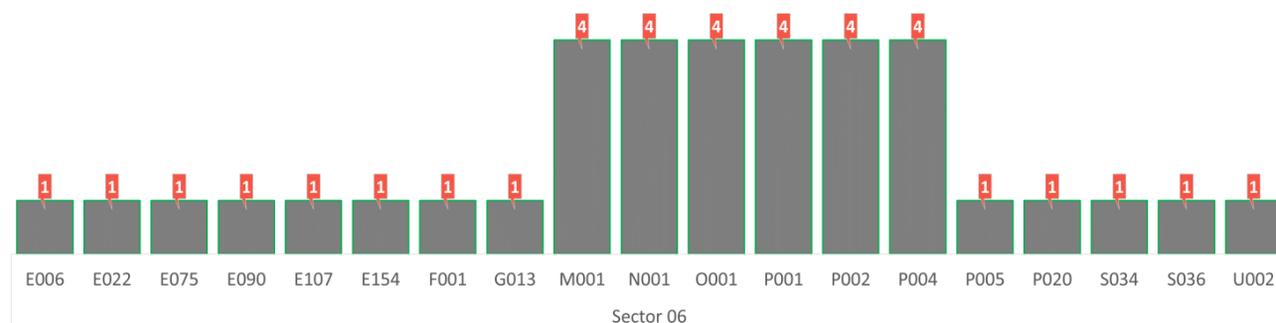
Entre los programas presupuestarios sustantivos operados por este sector se encuentran el F005 "Desarrollo y Promoción De Productos y Proyectos Turísticos Sustentables", a través del cual se contribuye al desarrollo económico de la actividad turística de la Ciudad de México mediante el fomento al desarrollo de la actividad turística de acuerdo a su potencial, así como el P019 "Planeación de la Política de Turismo", con el que se contribuye al desarrollo económico sustentable e incluyente de la Ciudad de México mediante la generación de información turística estratégica y coordinada.

Distribución de los Programas presupuestarios.



SECTOR 06 "MEDIO AMBIENTE"

Distribución de los Programas presupuestarios.



La Secretaría del Medio Ambiente, con apoyo del Fondo Ambiental Público, tiene como propósito garantizar que las políticas ambientales se encuentren alineadas a procesos eficientes de gestión administrativa y que

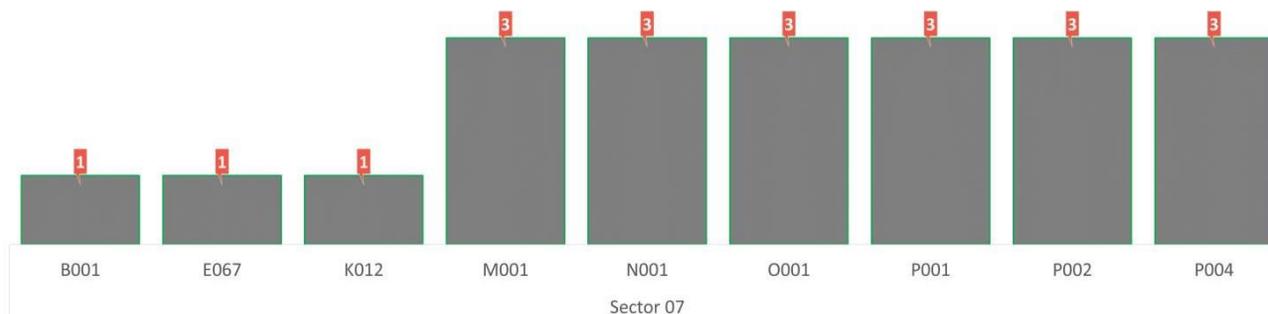


respondan a los objetivos establecidos en materia ambiental, de los recursos naturales y el desarrollo rural sustentable; asimismo, con la finalidad de cumplir con estos objetivos, coadyuvan el Sistema de Aguas encargado de brindar a la población servicios de Agua potable, drenaje y alcantarillado; la Agencia de Atención Animal que se encarga de difundir, promover y vigilar la convivencia con los animales; además de contar con la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial que se le atribuye la promoción, difusión y defensa de toda persona a disfrutar de un ambiente adecuado para su desarrollo, salud y bienestar.

Dentro de sus estrategias, el Sector Medio Ambiente considera programas prioritarios para el Gobierno de la Ciudad de México, como es el Reto Verde que consiste en cuidar y sembrar 10 millones de plantas y árboles operado a través de los Programas presupuestales E022 "Cuidado y conservación de los bosques, áreas de valor ambiental y suelo de conservación" y el K003 "Infraestructura de agua potable, alcantarillado y saneamiento"; de igual manera se consideró el programa Apoyo al campo y conservación de bosques y áreas naturales protegidas mediante el Programa presupuestario S036 "Programa Altepétl" con el cual el Gobierno busca recuperar una visión integral de la ciudad, que incluya los bosques y los otros sistemas naturales que abarcan 60% de la extensión territorial, y en la que habita parte importante de la población en contacto permanente con estos ecosistemas.

SECTOR 07 "Obras y Servicios"

Distribución de los Programas presupuestarios.



La Secretaría de Obras y Servicios tiene la atribución de proporcionar a los habitantes de la Ciudad de México la infraestructura urbana necesaria, mediante una planeación integral respecto a la ejecución y supervisión de obras públicas y servicios, para el logro de sus objetivos cuenta con el apoyo de la Planta de Mezclas Asfálticas quien produce y comercializa mezclas asfálticas para los trabajos de construcción y mantenimiento de vialidades de acuerdo a las necesidades de los entes públicos del Gobierno de la Ciudad de México; así como el Instituto Local de la Infraestructura Física Educativa encargado de implementar y aplicar las políticas, planes, programas y acciones tendientes a reducir el riesgo de vulnerabilidad de los plante e instalaciones que conforman la infraestructura física educativa de la Ciudad; y el Instituto para la Seguridad de las Construcciones como Órgano rector del Gobierno en materia de seguridad estructural de las edificaciones de la Ciudad.

El Sector Obras y Servicios tiene a su cargo programas como: Sembrando Parques ejecutado con el Programa presupuestario K005 "Mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura urbana" cuyo propósito es la



ampliación y mejoramiento de la superficie de áreas verdes para generar espacios de recreación y convivencia que reconstruyan el tejido social; y el programa Impulso a la innovación Vallejo-I, operado a través del Programa presupuestario K010 "Construcción, mantenimiento y ampliación de edificios públicos", como un componente central de la estrategia para impulsar al desarrollo económico sustentable e incluyente es la revitalización de la zona industrial de Vallejo. El objetivo es convertirla en un polo de atracción de inversiones en industrias innovadoras y con tecnología sustentable.

El gobierno invierte recursos para recuperar la infraestructura y el entorno urbano de esta zona de la ciudad, al tiempo que sienta las bases para el desarrollo de un nodo de investigación y desarrollo con participación de la industria, las instituciones académicas que tienen presencia en la zona y otros socios nacionales e internacionales.

Sector 08 "Inclusión y Bienestar"

La Secretaría de Inclusión y Bienestar Social de la Ciudad de México tiene como objetivo atender las políticas encaminadas al desarrollo social, alimentación, promoción de la equidad, recreación, la información social y los servicios sociales comunitarios; asimismo, con la finalidad de contribuir al logro de los objetivos de la política social, coadyuvan el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, el Instituto de las Personas con Discapacidad, el Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación, el Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México, el Instituto de la Juventud y la Procuraduría Social.

Distribución de los Programas presupuestarios.



Dentro de sus estrategias el Sector Inclusión y Bienestar considera programas prioritarios para el Gobierno de la Ciudad de México, como es el Programa de Alimentos Calientes en Preescolar y Primarias Públicas para contribuir a que las niñas y niños, inscritos en escuelas públicas en los niveles de educación inicial, preescolar, primaria y especial, ubicados en las unidades territoriales con índice de desarrollo social medio, bajo y muy bajo mejoren su alimentación a través de la entrega de apoyos alimenticios basados en los criterios de calidad nutricia, aproximándose a un contenido energético promedio del 25% del total diario recomendado de acuerdo con la etapa de crecimiento de las niñas y los niños, operado a través del Programa presupuestario S035 "Programa Alimentos Escolares".

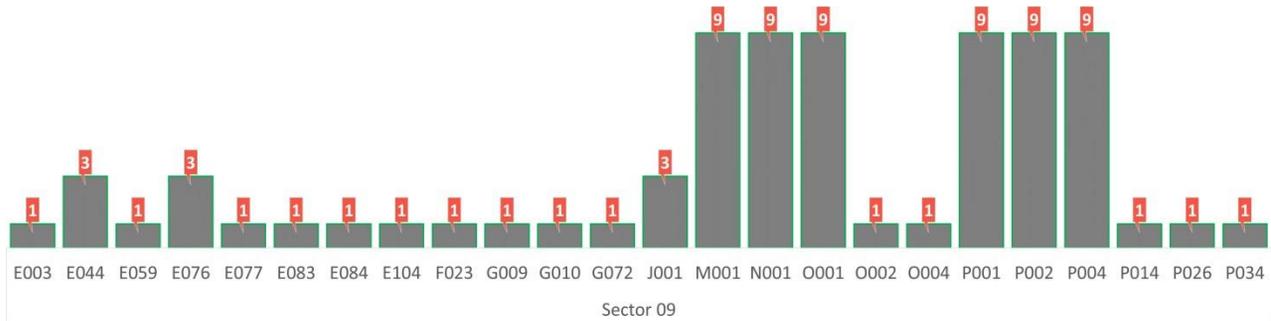
Sector 09 "Finanzas"



En cuanto al sector Finanzas, integrado por Secretaría de Administración y Finanzas, la Caja de Previsión para Trabajadores a Lista de Raya, la Caja de Previsión de la Policía Auxiliar, la Caja de Previsión de la Policía Preventiva, Corporación Mexicana de Impresión, S.A. de C.V., PROCDMX, S.A. de C.V., Servicios Metropolitanos, S.A. de C.V., Fideicomiso de Recuperación Crediticia, Fideicomiso del Centro Histórico y el Fideicomiso para la Reconstrucción Integral de la Ciudad de México, se promueve la transparencia y la rendición de cuentas cerrando espacio de corrupción. Se eficiente el uso de los recursos públicos de la Ciudad apoyándose en la planeación estratégica, en el seguimiento y la evaluación del gasto, mediante el Programa presupuestal P014 "Diseño de la Política de Egresos" a cargo de la Secretaría de Administración y Finanzas, para conseguir un mayor beneficio social de las políticas públicas mediante el cumplimiento de los objetivos, estrategias y metas del Gobierno de la Ciudad de México. A través de la mejora constante de la recaudación se busca obtener los recursos suficientes para satisfacer las necesidades de las y los ciudadanos, para elevar la calidad de vida de cada uno de ellos, lo anterior, se lleva a cabo mediante la operación del Programa presupuestario P026 "Diseño, coordinación y operación de la política fiscal y hacendaria", a cargo también de la Secretaría de Administración y Finanzas.

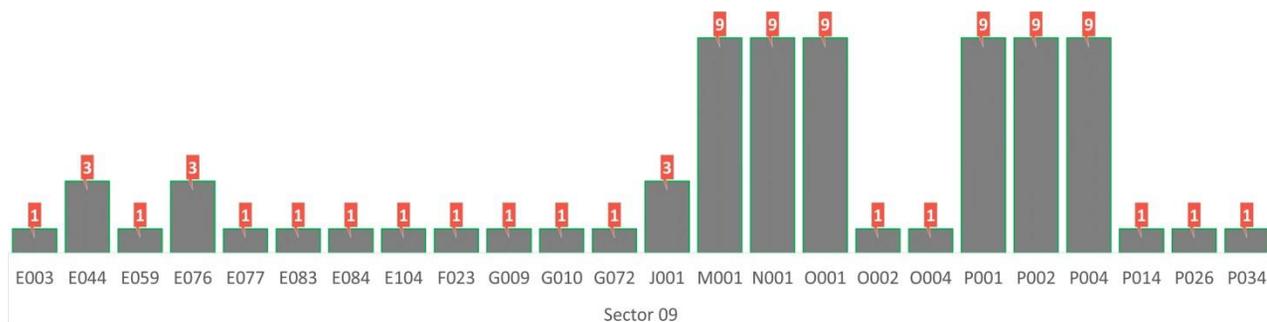
Dentro de las estrategias del sector se considera un programa prioritario para el Gobierno de la Ciudad de México, como es el Rescate de Av. Chapultepec y Polígono A y B del Centro Histórico que consiste en rehabilitar el espacio público en el Centro Histórico derivado de la planeación, ejecución y supervisión de obras públicas y mantenimiento menor en inmuebles ubicados en el Centro Histórico a través del Programa presupuestario E003 "Acciones de obras y servicios para la recuperación, promoción y protección del Centro Histórico". También, para la recuperación óptima de los Créditos otorgados por el Gobierno de la Ciudad de México, se están implementando mejoras que permitan elevar el índice de resultados para alcanzar las metas establecidas y de esta manera contribuir con la política económica, social y fiscal de la Ciudad de México. Asimismo, se pretende lograr el reconocimiento de los productos y servicios que otorga COMISA para los Órganos de la Administración Pública de la Ciudad de México, Órganos de la Administración Pública Federal y del Sector Privado con las mejores condiciones de calidad, seguridad y precio. Administrar, construir, arrendar, comercializar y promover todo tipo de espacios existentes o susceptibles de ser utilizados, que sean propiedad de SERVIMET o concesionados por el Gobierno de la Ciudad de México, asimismo, administrar y operar estacionamientos públicos en inmuebles y vía pública, y prestar servicios de estacionamiento, a través de los bienes administrados, para reducir el déficit de espacios en zonas de alto conflicto vial.

Referente a las Cajas de Previsión se proporcionan las prestaciones relativas a jubilaciones y pensiones, préstamos a corto y mediano plazo, escolares, créditos hipotecarios, servicios médicos subrogados y otros servicios sociales, con la finalidad de atender las necesidades de los trabajadores de las Cajas de la Ciudad de México.



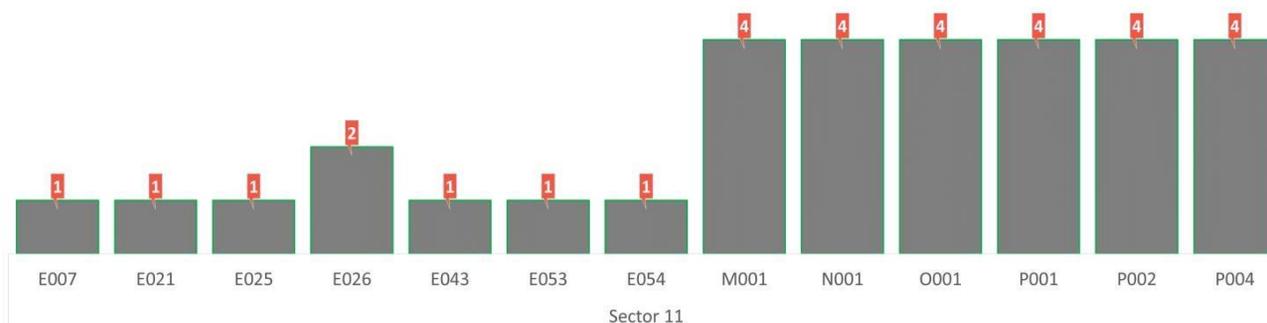
Sector 10 "Movilidad"

El sector movilidad está compuesto por la Secretaría de Movilidad, el Órgano Regulador del Transporte, los Servicios de Transportes Eléctricos, la Red de Transporte de Pasajeros, el Sistema de Transporte Colectivo Metro, el Metrobús, el Fondo Público de Atención al Ciclista y al Peatón, y el Fideicomiso para el fondo de promoción para el financiamiento del transporte público, que en conjunto proveen de servicios de transporte masivo a la población que habita y transita por la Ciudad de México, para llevar a cabo actividades de diversa índole y que tienen un gran impacto en la vida de las personas. Por ello se articulan programas prioritarios para incidir en las problemáticas que presentan los medios masivos de transporte y proponer soluciones alternativas entre las que se encuentran: la Tarjeta para Movilidad Integrada vinculada al programa presupuestario P044 "Acciones para la integración del transporte público"; 500 Trolebuses vinculado al Pp E042 "Operación y Mantenimiento del Transporte Público Masivo, Concesionado y Alterno"; 800 autobuses de RTP vinculado al E088 "Operación y Mantenimiento de la Red de Transporte de Pasajeros (RTP)"; (28). Mejora del Tren Ligero ejecutado a través del E042 "Operación y Mantenimiento del Transporte Público Masivo, Concesionado y Alterno"; Modernización Integral del Metro vinculado a los Pp: E042 "Operación y Mantenimiento del Transporte Público Masivo, Concesionado y Alterno", y el "K004 Infraestructura de Transporte Público"; Ampliación de Metrobús operado bajo los Pp E042 "Operación y Mantenimiento del Transporte Público Masivo, Concesionado y Alterno" y el K004 "Infraestructura de Transporte Público"; (31) Trolebús elevado Eje 8 ejecutado con los Pp E042 "Operación y Mantenimiento del Transporte Público Masivo, Concesionado y Alterno" y el K004 "Infraestructura de Transporte Público"; Cablebús ejecutados a través del Pp K007 "Sistema de Transporte Público Cablebús"; Modernización Transporte Concesionado vinculado al Pp E112 "Operación y Promoción de Movilidad Sustentable"; Infraestructura ciclista ejecutado a través de los programas P045 "Diseño Integral de Infraestructura Peatonal y Ciclista" y el "E039 Mejoras a la Infraestructura para Movilidad no Motorizada y Peatonal", y el Cruceros seguros, puentes vehiculares y mantenimiento de vialidades, ejecutado mediante el Pp K006 "Mejoramiento y Mantenimiento de la Infraestructura Vial".



Sector 11 "Seguridad"

Distribución de los Programas presupuestarios.



La Secretaría de Seguridad Ciudadana con el apoyo de la Policía Auxiliar, la Policía Bancaria e Industrial y la formación del cuerpo policial a través de la Universidad de la Policía, contribuyen a preservar el orden público y a proteger la integridad personal, así como de los bienes y servicios de la población de la Ciudad de México.

Las labores de coordinación de estas instituciones en conjunto permiten guardar el orden y enfocarse en programas para la prevención de la comisión de delitos en sus diferentes dimensiones a fin de procurar una mayor percepción de seguridad en las dieciséis Alcaldías de la Ciudad, así como en otorgar diversos servicios a empresas para el resguardo de sus instalaciones y la formación y profesionalización de los policías adscritos.

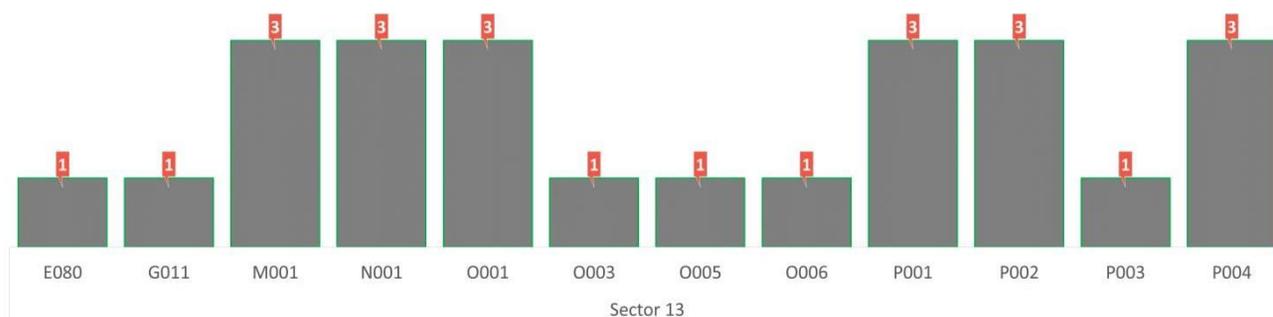
Entre los programas prioritarios se encuentran la estrategia "Más y Mejor Policía", la cual, se implementa a través de los distintos programas de operados por este sector: E021 "Seguridad en Cuadrantes", que consiste en un rediseño de la operación policial y la distribución geográfica de las y los policías para dotar de presencia policial constante y un menor tiempo de respuesta ante los llamados de auxilio; así como el E054 "Protección y vigilancia del sector público y privado"; y el Pp E043 "Policía auxiliar", que en conjunto operan para solventar las demandas sociales en materia de seguridad pública.

Sector 13 "Contraloría"



La Secretaría de la Contraloría tiene a su cargo el impulso de la mejora gubernamental a través de la innovación, transparencia y profesionalización del servicio público para combatir la impunidad y corrupción en el quehacer del funcionariado público de la Ciudad de México. Para ello, cuenta con el apoyo de dos entes fundamentales en la tarea de verificar el cumplimiento de las disposiciones legales aplicables en el gobierno de la Ciudad de México: el Instituto de Verificación Administrativa quien se encarga de comprobar que las actividades realizadas por particulares, establecimientos e inmuebles se efectúe en apego a la ley; y la Escuela de Administración pública cuyo propósito es la mejora de la Gestión pública y con ello elevar el impacto social de las políticas públicas a través de la formación y profesionalización del funcionariado público.

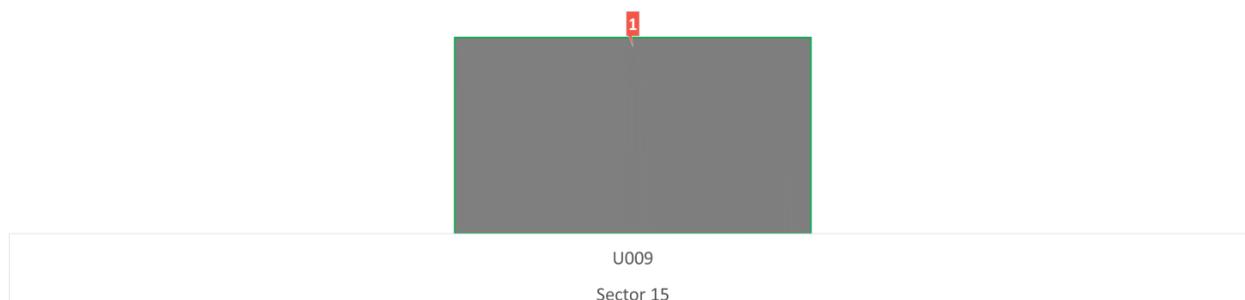
Distribución de los Programas presupuestarios.



Los programas presupuestarios que opera el sector y que buscan reflejar las principales acciones de las URG que lo componen son los siguientes: O003 "Inhibición y Sanción de las Prácticas de Corrupción", O005 "Promoción de la Cultura a Legalidad", O006 "Fiscalización a la Gestión Pública", P003 "Planeación, Seguimiento y Evaluación a Políticas Públicas", E080 "Profesionalización de Servidores Públicos e Investigación aplicada para la Buena Administración", G011 "Acciones para el cumplimiento de las disposiciones mercantiles, jurídicas y administrativas".

SECTOR 15 "Tesorería"

Programas presupuestarios.



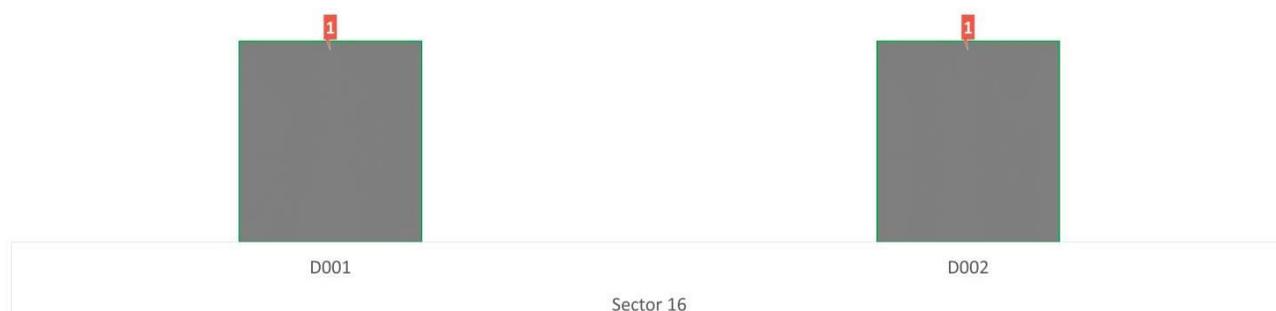


La Secretaría de Administración y Finanzas a través de la Dirección de Tesorería es la encargada de someter a la consideración superior las bases a las que habrá de sujetarse la política fiscal de la Hacienda Pública de la Ciudad de México, acorde con el Programa General de Gobierno de la Ciudad de México.

En ese sentido se estableció el programa presupuestario U009 "Otros Subsidios", mediante el cual se implementan controles al ejercicio de gobierno, conexión y acercamiento ciudadano.

Sector 16 "Deuda Pública"

Distribución de los Programas presupuestarios.



El Gobierno de la Ciudad de México reafirma el compromiso con el uso prudente del endeudamiento; por ello se diseñaron los programas D001 "Servicio de la Deuda", mediante el cual se lleva el adecuado control de la deuda pública; así como el D002 "Devolución de Ingresos Percibidos Indebidamente", a través del cual los contribuyentes reciben la devolución o compensación de créditos fiscales a favor, en los términos y con las modalidades que señalen las leyes fiscales aplicables, así como los acuerdos y convenios del ejecutivo federal.

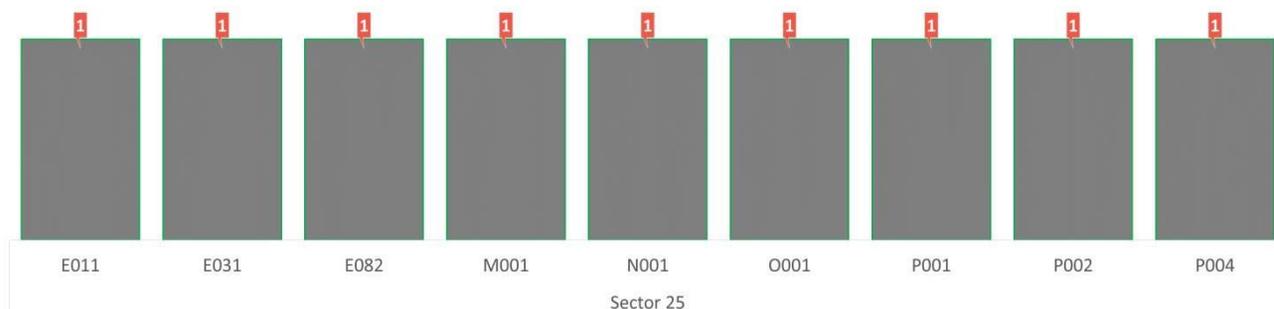
Sector 25 "Consejería Jurídica"

La Consejería Jurídica y de Servicios Legales tiene entre sus objetivos coordinar la función jurídica de la Administración Pública de la Ciudad de México, con excepción de la materia fiscal, así como asesorar jurídicamente a la persona titular de la Jefatura de Gobierno, elaborar y revisar en su caso los proyectos de iniciativa de leyes y decretos que el Gobierno de la Ciudad presente al Congreso local, elaborar los proyectos de leyes, reglamentos y otros instrumentos jurídicos, atendiendo a las propuestas de las Dependencias, Órganos desconcentrados y Entidades de la Administración Pública de la Ciudad de México, así como la prestación de servicios relacionados con el Registro Civil, entre otros.

Dentro de sus estrategias, el sector Consejería Jurídica considera programas sustantivos para el Gobierno de la Ciudad de México, como son el Programa E011 "Fortalecimiento en Materia Jurídica" que consiste en brindar orientación, asesoría y patrocinio jurídico mediante personas defensoras públicas a los habitantes de la Ciudad y a quienes transiten por su territorio, el Programa E031 "Prestación de Servicios para los Trámites de Identidad y Propiedad" con el cual se implementan estrategias administrativas encaminadas a la optimización de trámites y servicios que se otorgan a los habitantes; y el Programa E082 "Regularización de la Tenencia de La Tierra" mediante el cual se realizan las acciones para determinar de manera precisa la



vía para regularizar los predios e inmuebles de las personas, brindar atención permanente en once módulos, realizar jornadas notariales así como entregar testamentos y escrituras, entre otros.



Sector 26 "Salud"

El Sector Salud está compuesto por la Secretaría de Salud, la Agencia de Protección Sanitaria, el Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones, y los Servicios de Salud Pública.

La Secretaría de Salud con apoyo de la Agencia de Protección Sanitaria, el Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones y los Servicios de Salud Pública tienen como objetivo garantizar el derecho a la salud de las personas que no tienen seguridad social y establecer coordinación con los servicios de salud federales para fortalecer el Sistema Público de Salud Universal, Integral, Incluyente, Equitativo y Solidario que contribuya a mejorar la calidad de vida y la reducción de los riesgos a la salud.

Distribución de los Programas presupuestarios.



En este Sector se contempla el Programa Prioritario Derecho a la Salud, el cual se atiende llevando a cabo actividades de orientación, educación y planificación para la salud, aplicación de biólogos, detección oportuna de enfermedades crónico degenerativas por medio de estudios de laboratorio, atención de tamizaje auditivo neonatal y de tamizaje metabólico neonatal a niñas y niños recién nacidos, lo anterior, mediante la operación del Programa presupuestario U010 "Prevención de enfermedades y promoción a la salud", a cargo la Secretaría.

Sector 31 "Cultura"



El objetivo de la Ciudad de México es garantizar los Derechos Culturales consagrados en la Constitución con base en el diseño y desarrollo de políticas públicas y la coordinación y ejecución de acciones con la participación activa de las comunidades, que permita fomentar el desarrollo cultural a la sostenibilidad y la de su patrimonio. En sí, la finalidad es reorientar el trabajo de los diferentes entes como lo es la Secretaría de Cultura, Fideicomiso Museo del estanco, Fideicomiso Museo de Arte Popular, Fideicomiso de promoción y desarrollo del Cine Mexicano que brindan servicios de recreación, artísticos y culturales para la población de la Ciudad, en este caso por medio de la Secretaría de Cultura y su Programa prioritario Ciudad de México, Capital Cultural, promueve de forma efectiva la inclusión de quienes por diversas circunstancias se encuentran excluidos de los derechos culturales y es a través del Pp E048 "Producción de contenido cultural y Artístico" y el E072 "Preservación y cuidado del patrimonio material e inmaterial", que tiene como objetivo mantener las instalaciones en óptimas condiciones.

Distribución de los Programas presupuestarios.

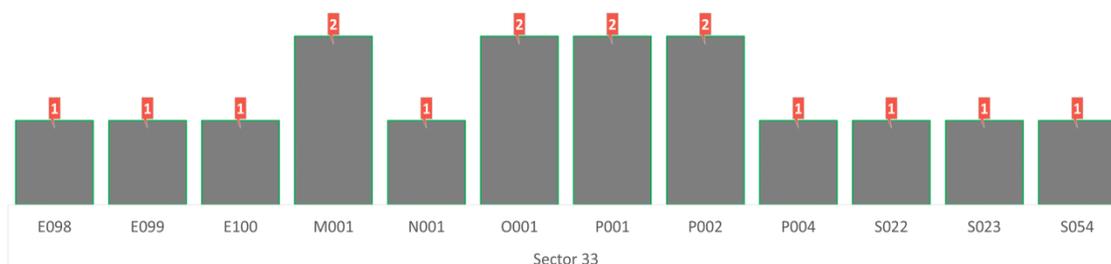


Sector 33 "Trabajo"

La revisión y regulación del trabajo digno es uno de los objetivos fundamentales de la Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo y del Instituto de Capacitación para el Trabajo a fin de asegurar el cumplimiento de la normativa laboral aplicable, incorporación de nuevos trabajadores a empleos dignos, el fortalecimiento de proyectos de autoempleo, y la oferta de capacitación para la adquisición de habilidades y refuerzo de capacidades, de los trabajadores" o "de la población económicamente activa.

Para el cumplimiento de sus atribuciones se operan los siguientes Programas presupuestarios E098 "Supervisión y Promoción de los Derechos Laborales", E099 "Acciones jurídicas en materia Laboral", S022 "Fomento al Trabajo Digno", S023 "Fomento, Constitución y Fortalecimiento de las Empresas Sociales y Solidarias de la Ciudad de México (FOCOFESS)", S054 "Seguro de Desempleo" y E100 "Capacitación a la población ocupada y desocupada de la Ciudad de México".

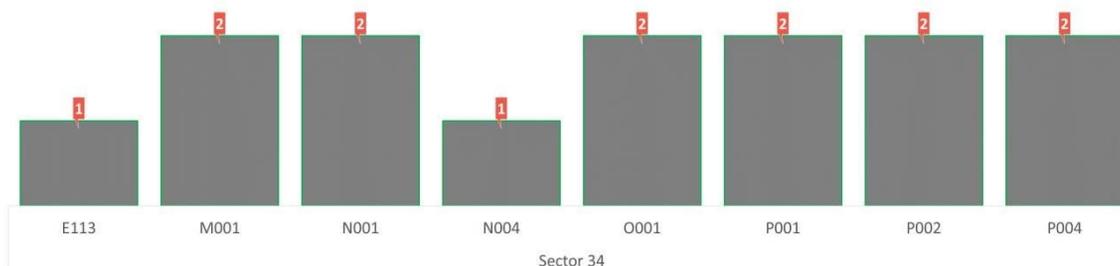
Distribución de los Programas presupuestarios.



Sector 34 "Protección Civil"

La Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil en coordinación con el Heroico Cuerpo de Bomberos, con la operación de los programas presupuestarios E113 "Gestión integral de riesgos" y N004 "Prevención y combate de incendios", tienen como objetivo construir una ciudad más segura, más humana y sostenible, contribuyendo a salvaguardar la vida, bienes y entorno de la población, dando atención a las emergencias en menor tiempo, utilizando técnicas que reditúen e impacten en la salvaguarda y protección de la población residente y en tránsito de la Ciudad de México.

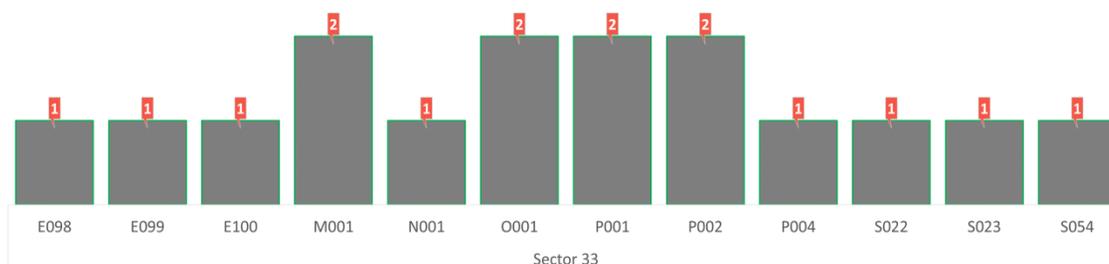
Distribución de los Programas presupuestarios.



Sector 35 "Pueblos y Barrios"

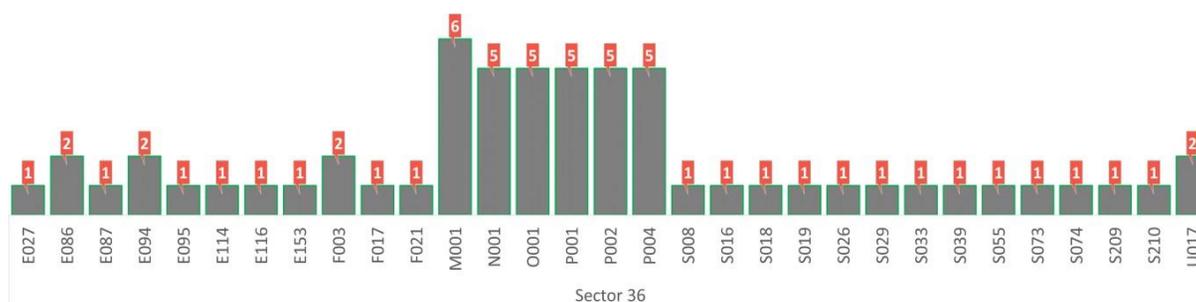
La Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Residentes tiene como objetivo el rescatar la cultura de los pueblos originarios, su lengua, tradiciones, formas de organización y creación artística, reconociendo la gran riqueza histórica y la diversidad cultural de nuestra ciudad, a fin de generar condiciones de equidad para su población, promoviendo la participación plena de los pueblos indígenas en la vida política, económica, social y cultural de la Ciudad de México logrando lo anterior a través de la operación de los Programas presupuestarios P036 "Planeación de políticas públicas enfocadas al desarrollo de los pueblos y barrios originarios y comunidades indígenas residentes" y S042 "Programa para el fortalecimiento y apoyo a las comunidades indígenas".

Distribución de los Programas presupuestarios.



Sector 36 "Educación"

Distribución de los Programas presupuestarios.



El Sector Educación está compuesto por la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación, el Instituto de Estudios Superiores Rosario Castellanos, la Universidad de la Salud, Fideicomiso de Educación Garantizada, el Instituto del Deporte, y el Instituto de Educación Media Superior.

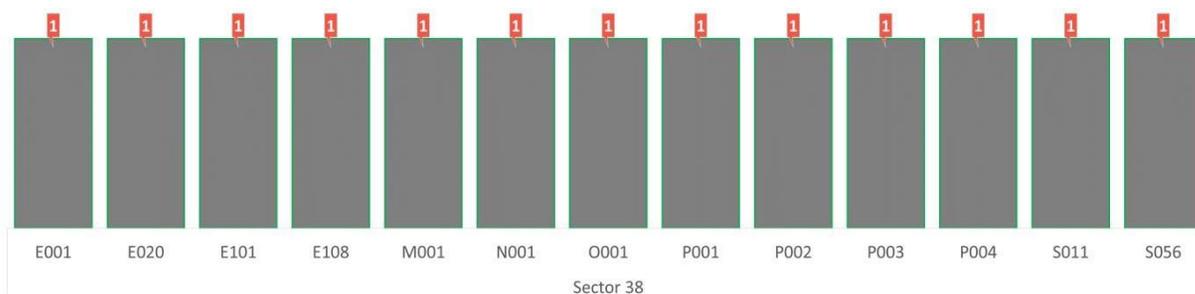
El Gobierno de la Ciudad ha apostado por avanzar sustantivamente en la garantía del acceso a la Educación para la población de la Ciudad de México, mediante la coordinación de la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación y las diferentes Unidades Responsables del Gasto que brindan servicios educativos a través de estrategias implementadas con cada uno de ellos, ejemplo es el caso del Instituto de Estudios Superiores Rosario Castellanos que atienden un Programa prioritario con el Pp E094 "Fortalecimiento para el acceso a la Educación Superior"; por su parte, la Universidad de la Salud, atiende a través del Pp E123 las necesidades de los alumnos mediante programas de calidad para que puedan concluir sus estudios en este ramo y formar profesionales en la medicina y enfermería familiar y comunitaria. De igual forma, el Fideicomiso de Educación Garantizada y su Programa presupuestario S026 "Mejor Escuela" busca garantizar la equidad en las oportunidades de acceso y de permanencia a una educación de calidad de todos los habitantes de la Ciudad de México; por su parte el Instituto del Deporte opera el programa Deporte Comunitario la cual tiene a través de su Programa presupuestario Pp S029 "Ponte Pila", cuyo objetivo es el fomento al deporte. Y por último, uno de los Programas prioritarios y más importantes de este gobierno, es la estrategia 300 Pilares vinculada al Pp E116 "Programa PILARES" ejecutada en coordinación por la Secretaría de Obras y Servicios, Secretaría de Cultura, Instituto del Deporte y la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación que buscan contribuir a la mejora de la calidad de vida de sus beneficiarios a través de la instalación de 300 centros comunitarios en barrios, colonias y pueblos de menores índices de



desarrollo social, mayor densidad de población, mayor presencia de jóvenes con estudios truncos, y que padecen altos índices de violencia.

Sector 38 "Mujeres"

Distribución de los Programas presupuestarios.



La Secretaría de las Mujeres tiene como propósito diseñar, promover, dar seguimiento y evaluar planes, programas y acciones en materia de igualdad de género, con el fin de lograr la autonomía física, económica y política de las mujeres que habitan y transitan en la Ciudad.

Así mismo, brinda servicios jurídicos a mujeres y niñas en situación de violencia por razones de género a través de Abogadas de las Mujeres en las Agencias del Ministerio Público, los Módulos Viaja Segura y la célula de medidas de protección para contribuir a su acceso a la justicia; también, a través de los Centros Lunas, busca prevenir con oportunidad la violencia contra las mujeres y disminuir el riesgo de femicidio por medio de mecanismos de alerta temprana, detección de riesgo y servicios integrales personalizados que componen el modelo de atención integral.

Dentro de sus objetivos, la Secretaría de las Mujeres considera programas prioritarios para el Gobierno de la Ciudad de México, como el Programa de erradicación de la violencia hacia las mujeres, el cual a través del Pp S056 "Apoyo a mujeres en situación de violencia de género", contribuye al fortalecimiento de la autonomía económica de las mujeres que viven situación de violencia, otorgando apoyos económicos, servicios psicológicos y jurídicos a mujeres en situaciones de violencia de género.

Sector 39 "Sistema Público de Radiodifusión"

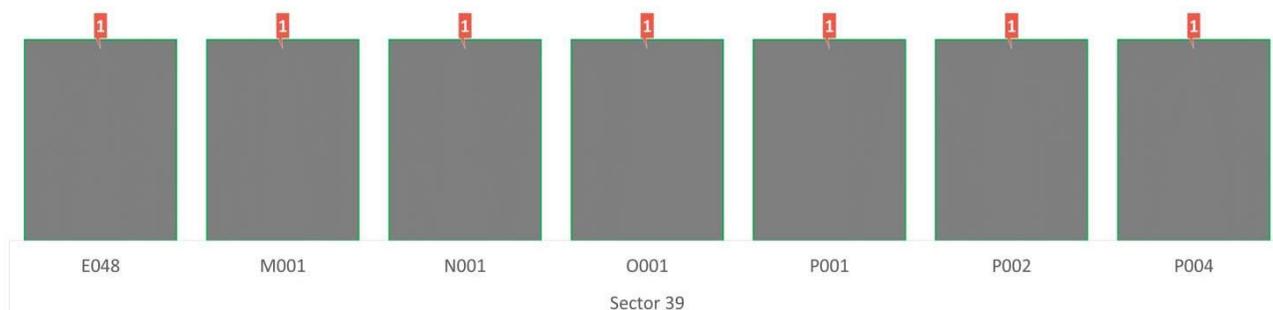
El Sector 39 en su misión de difundir la información y llegar a la mayor cantidad de habitantes de la Ciudad de México produce y transmite, a través del portal de Internet y en señal radiodifundida, programas, información y noticias en los ámbitos cultural, político, económico y social, de interés para los habitantes y visitantes de la Ciudad de México. Busca ser un espacio de expresión plural que promueve la cultura democrática, la libertad de expresión y el derecho a la información, mediante la participación activa y directa de la ciudadanía en la programación televisiva y radiofónica, así como en la generación de contenidos que reflejan la pluralidad ideológica de la ciudad en igualdad de circunstancias para hombres y mujeres,



fomentando el respeto de los derechos humanos, permitiendo que la ciudadanía exprese libremente su opinión.

El objetivo del Sistema Público de Radiodifusión es garantizar el acceso de los habitantes a una información radiodifundida libre y plural, con el propósito de apoyar el desarrollo de las identidades y el respeto a la diferencia al constituirse como un mecanismo efectivo, público y autónomo de información y comunicación cultural ejecutado a través del programa presupuestario E048 "Producción de contenido cultural y artístico".

Distribución de los Programas presupuestarios.



Resultados por Unidad Responsable del Gasto

01C001 Jefatura de Gobierno

La Jefatura de Gobierno es la encargada de realizar las acciones de planeación y gestión de la Ciudad con apego a la legalidad, privilegiando el interés público, el sentido de comunidad, la transparencia y la honestidad para garantizar la prestación de los servicios públicos de manera equitativa, con austeridad y eficacia en el cumplimiento de responsabilidades y la rendición cuentas en beneficio de su población.

Acciones relevantes:

- ✓ Gestión de 3,640 peticiones ciudadanas a través del correo electrónico de la Oficialía de Partes de la Jefatura de Gobierno, las cuales incluyen las peticiones recibidas en la Oficialía de Partes de la Presidencia de la República.
- ✓ Gestión de 2,391 peticiones mediante audiencia pública, recogidas durante los recorridos y eventos de la Jefa de Gobierno, así como 493 documentos para la Jefa de Gobierno.
- ✓ Atención de 1,477 llamadas telefónicas, así como el seguimiento a 10,515 correos electrónicos, atención de 416 solicitudes de información pública, 9 solicitudes de datos personales y 6 recursos de revisión dirigidas a la Unidad de Transparencia de la Jefatura.
- ✓ Se atendieron a 11 países a través de diversas actividades diplomáticas.
- ✓ Atención a las solicitudes de reconstrucción y/o rehabilitación de viviendas unifamiliares y edificios afectados por el sismo del 19 de septiembre del 2017



- ✓ Seguimiento a 18,952 apoyos entregados para pago de rentas a las Familias que perdieron su vivienda el 19 de septiembre de 2017.
- ✓ Verificación de 755 entregas de vivienda.

01CD03 Centro de Comando, Control, Cómputo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano

La finalidad del C5 es garantizar un sistema de información Integral para la toma de decisiones en materias de protección civil, procuración de justicia, seguridad ciudadana, urgencias médicas, movilidad, medio ambiente, servicios a la comunidad, emergencias y desastres, mediante la atención a la ciudadanía y la captación de eventos a través de un centro integral de videomonitoreo, de telecomunicación y de geolocalización.

Acciones relevantes:

- ✓ Mantenimiento de los sistemas de seguridad compuestos por los sistemas de detección de incendio, intrusión, extinción e hidrantes FM-200, CCTV, control de acceso, servidores y estaciones de trabajo (EBI) y automatización, en C5, C2 y edificios complementarios.
- ✓ Seguimiento de las instalaciones hidrosanitarias, equipos de bombeo, hidroneumáticos y reparaciones de acabados de los C2, C5 y sitios complementarios.
- ✓ Mantenimiento de Sistemas Táctico Operativos, de Difusión de Alerta Sísmica, del WEB Portal (Transparencia), Lista negra, APP 911 CDMX, PA, CAD 089 y de Base de Datos.
- ✓ Mantenimiento a equipamiento última milla, equipamiento de seguridad lógica y mantenimiento preventivo STV's.
- ✓ Atención y registro de 436,636 llamadas generadas por la ciudadanía a la línea de emergencia 9-1-1 para su despacho, así como de un total de 4,731 por concepto de atención y canalización de denuncias por la línea de denuncia anónima 089, además de la generación de 3 Reportes de Tiempo de Respuesta de Operadores de atención a llamadas de emergencia 9-1-1 y Denuncia Anónima.

01CD06 Agencia Digital de Innovación Pública

La ADIP fue creada para unificar estrategias y transparentar las acciones del gobierno de la Ciudad por medio del uso de tecnología, gestión de datos públicos, conectividad, operación e infraestructura tecnológica como parte del fortalecimiento en la rendición de cuentas y el control del ejercicio del gobierno para afianzar la confianza en la ciudadanía.

Acciones relevantes:

- ✓ Emisión de 26 Opiniones Técnicas para adquisiciones de Tecnologías de la Información y Comunicaciones.
- ✓ Instalación e implementación del servicio de acceso a internet en 8 Puntos de Innovación, Libertad, Arte, Educación y Saberes (PILARES).



- ✓ Atención a los trámites integrados a Llave CDMX, relacionados a trámites vehiculares (renovación de licencia de conducir, o refrendo de tarjeta de circulación), acceso a programas sociales implementados por el Gobierno de la CDMX para apoyar a diversos grupos de población afectados por la pandemia; incremento en el catálogo de delitos que pueden ser denunciados mediante Denuncia Digital. En total fueron atendidas 769, 102 personas.
- ✓ Seguimiento y atención a un total de 777 solicitudes de Análisis de Impacto Regulatorio Ordinario y Exenciones de AIR, emitiendo los dictámenes correspondientes a los Sujetos Obligados conforme lo establecido en la Ley de Mejora Regulatoria para la Ciudad de México y los Lineamientos para llevar a cabo el Análisis de Impacto Regulatorio, lo que permitió superar la meta establecida que era de 400 solicitudes atendidas

01POES Fondo para el Desarrollo Económico y Social

Este Fondo tiene como objetivo promover la participación de los sectores económico, laboral, académico, cultural y social en la formulación de la estrategia de desarrollo económico y social de la Ciudad, diseñar, evaluar y dar seguimiento de iniciativas de ley, políticas públicas, programas y proyectos en materia económica y social, de igual manera con este recurso se realizan estudios de evaluación de la situación política y económica de la Ciudad y de otros temas de interés estratégico.

Acciones Relevantes:

- ✓ Se efectuaron gestiones administrativas por parte del Consejo Económico Social y ambiental para la firma de Convenios de colaboración con diversos entes Públicos y privados especializados en llevar estudios y proyectos para el Gobierno de la Ciudad de México.

02C001 Secretaría de Gobierno

Erradicar las prácticas de corrupción y el manejo faccioso del proceso de impartición de justicia, es uno de los principales objetivos de la Secretaría de Gobierno quien es la encargada de mantener la gobernabilidad y la gobernanza en la Ciudad de México, a través de un gobierno abierto, eficaz y eficiente, que promueva la paz pública, la convivencia y la participación ciudadana, así como el disfrute de los derechos y las libertades de la población, el diálogo y la coordinación con representantes de los tres poderes de gobierno, poderes de la unión, órganos autónomos, organizaciones de la sociedad civil y del sector privado.

Acciones relevantes:

- ✓ Se dio atención a 12,428 personas pre liberadas (11,521 hombres y 907 mujeres), a quienes se les aplicó programas de reinserción social al impartirles diversos cursos a través de vinculación con diversas áreas de la Subsecretaría de Sistema Penitenciario, ofreciéndoles cursos por parte del personal de los Centros de Capacitación para el Trabajo Industrial, asimismo, cursos de actividad física, como parte de prevención y cuidados a la salud, se impartieron talleres de psicoterapia grupal, además cursos de informática y carpintería con la finalidad de que la población obtuviera conocimientos para auto emplearse, se llevaron a cabo otros talleres como de círculos de lectura y actividades lúdico deportivas. Al periodo que se reporta, el Instituto de Reinserción Social atendió a un total de 2,336 personas egresadas del sistema de justicia penal, de las cuales, 594 fueron atendidas por primera vez y a 1,742 se les dio seguimiento.



02CDBP Comisión Ejecutiva de Búsqueda de Personas de la CDMX

La Comisión Ejecutiva de Búsqueda de Personas de la CDMX busca ser reconocida por mejorar la ejecución y coordinación de los procesos para la búsqueda de personas desaparecidas o no localizadas en la Ciudad de México, articular los procesos de coordinación y ejecución de las acciones, procesos y procedimientos de búsqueda, localización e identificación de personas desaparecidas o no localizadas con un nuevo enfoque de atención a víctimas de casos de desaparición mediante acciones de búsqueda oportunas, sin dilación y con articulación de las diversas instituciones competentes en la Ciudad de México.

Acciones relevantes:

- ✓ Operación del módulo de personas desaparecidas de la Ciudad de México en el SIREP.
- ✓ Realizar acciones para la búsqueda y localización de personas desaparecidas en la Ciudad de México.
- ✓ Articular la participación de Instituciones en la búsqueda de personas desaparecidas en la Ciudad de México.

02PDAV Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas de la Ciudad de México

Tiene como objetivo acompañar a víctimas del delito y de violaciones a derechos humanos de tal manera que recuperen su proyecto de vida, esto mediante la implementación eficiente y efectiva de un Modelo Integral de Atención a Víctimas de la Ciudad de México, así como ser una institución proactiva y comprometida que impulse políticas públicas, estrategias y acciones que garanticen y protejan plenamente los derechos humanos de las víctimas eliminando los esquemas de discriminación y marginación que sean la causa de los hechos victimizantes.

Acciones relevantes:

- ✓ Otorgamiento de ayudas inmediatas, asistencia y atención de primer contacto a víctimas de la Ciudad de México.

02CD01 Alcaldía Álvaro Obregón

La Alcaldía Álvaro Obregón pretende optimizar la prestación de servicios a través de la incorporación de tecnologías de la información que agilicen procesos y servicios gubernamentales, principalmente mediante aplicaciones de gobierno electrónico, aumentar, mantener e incrementar las condiciones de la infraestructura urbana para brindar a la población alternativas para su crecimiento personal y económico, mediante la recuperación de espacios propicios para la convivencia familiar y vecinal, así como renovar las condiciones de la Seguridad Pública en la demarcación.

Acciones relevantes:

- ✓ En materia de seguridad ciudadana se realizaron 11,331 recorridos de patrullaje y vigilancia con el apoyo de 29 unidades cubriendo las 24 horas del día en todas las colonias de la demarcación, se dio



atención a 1,477 llamadas telefónicas, así como el seguimiento a 10,515 correos electrónicos en temas de seguridad.

- ✓ Se impartieron talleres artísticos, deportivos y socio productivos, en modalidad virtual y presencial, a fin de incentivar el uso adecuado del tiempo libre en niños y adolescentes y favorecer su involucramiento en actividades incompatibles con el consumo de sustancias psicoactivas.
- ✓ Se realizaron jornadas de salud en las diferentes colonias de la alcaldía ofreciendo los servicios de: consulta médica, odontológica, psicológica, así como la entrega de medicamentos a personas que lo solicitaron.
- ✓ Se realizó mantenimiento a 395,387 m² de áreas verdes en 25 colonias de áreas verdes, que consistieron riego, poda de pasto, siembra de plantas de ornato, deshierbe, barrido y limpieza en parques, jardines, camellones, U. H., centros sociales y educativos.

02CD02 Alcaldía Azcapotzalco

La Alcaldía Azcapotzalco tiene objetivos estratégicos bien definidos como es el coadyuvar en la reactivación económica y la generación de empleos en la demarcación estimulando la competitividad de la actividad económica, fortaleciendo sectores importantes como el de la gastronomía, industrias creativas y culturales, incrementar la seguridad y la accesibilidad de la infraestructura vial, promocionar la salud preventiva, promover la cultura ambiental a través de la inclusión de toda su población.

Acciones relevantes:

- ✓ Se recibieron 2,520 llamadas de emergencia ingresadas al CARE por los distintos medios de comunicación tales como: vía telefónica, activación de botón de pánico de alarma vecinal, detección de cámara de videovigilancia y sistema de comunicación de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México,
- ✓ Se ejecutaron 747 procedimientos de verificación administrativa: 73 visitas de verificación y 674 visitas por contingencia sanitaria, beneficiando a 396 mujeres y 351 hombres.
- ✓ Se balizaron 5 ciclovías y una cancha de Fútbol rápido, además se realizaron trabajos de rehabilitación de juegos infantiles y gimnasios al aire libre y se llevó a cabo el mantenimiento a vialidades secundarias y reencarpetado en calles.
- ✓ El personal de limpieza llevó a cabo la separación correcta de 61,644 toneladas de residuos sólidos urbanos.
- ✓ Se llevó a cabo el barrido de producto de poda a 8,721 m², retiro de producto de poda de 2,275 m³, poda de pasto a 6,450 m², y se realizó el Proyecto "Mi Huertito Azcapo".
- ✓ Se realizó el Festival de la Lengua Materna de manera virtual y la obra fotográfica que conforma la exposición "La Ciudad en la Ciudad. El Rosario".

02CD03 Alcaldía Benito Juárez

La Alcaldía Benito Juárez tiene como objetivo desarrollar acciones de prevención de delito, mediante la modernización de los sistemas de vigilancia y la implementación del uso de tecnologías para el combate a



la inseguridad ciudadana y la impunidad, así como eficientar la asistencia a la víctima en hechos delictivos, contribuir a la consolidación del proceso de institucionalización de la igualdad entre mujeres y hombres, y agilizar los tiempos de atención y respuesta en los servicios y trámites de la ciudadanía solicitados, mediante la optimización del Centro de Soluciones.

Acciones relevantes:

- ✓ Se realizan trabajos de reparación de fugas de agua potable, suministro de carros tanque (pipas) desazolve de la red secundaria, cambio de lámparas, balastros, contactores, fotocontroles, brazos, trabajos en instalaciones eléctricas hidráulicas, y sanitarias en deportivos, casas de cultura, escuelas y mercados, retiro de pendones, limpieza de fuentes, mantenimiento a mobiliario urbano, demolición de banquetas y guarniciones en mal estado, compactación del área, y colocación de concreto nuevo, barrido de área a reparar, riego de emulsión asfáltica, barrido y retiro de escombros, se realiza el balizamiento en áreas nuevas o recién encarpetadas con la pintura en cruces y vías secundarias en las 56 colonias que conforman la Alcaldía Benito Juárez.
- ✓ Se realizó una plática sobre "métodos de prevención" para realizar campañas de colocación de métodos anticonceptivos, denominada "Mi cuerpo, mi decisión" a jóvenes de diversas instituciones
- ✓ Se impartió un curso para la preparación del Examen COMIPEMS a jóvenes de secundaria y un Cursode Fried Sushi en colaboración de la Licenciatura de Gastronomía de UNIREM.
- ✓ Se otorgaron Apoyos Económicos a 167 Beneficiarios, que se encuentran inscritos al Programa Social "ESTANCIAS INFANTILES PARA EL DESARROLLO INFANTIL".

02CD04 Alcaldía Coyoacán

La Alcaldía Coyoacán busca contribuir a la mejora de las condiciones de vida de las y los habitantes de la demarcación, mediante el correcto diseño y operación de políticas públicas que promuevan la educación, la cultura, la salud, el derecho a la vivienda y la inclusión social como cualidades de la interacción y convivencia en la alcaldía.

Acciones relevantes:

- ✓ Proporcionó el servicio de mastografía y las líneas de atención telefónica COVID médica y COVID psicológica.
- ✓ Se realizó la sustitución de 9 brocales a pozo de visita, el cambio de 5 rejillas de piso y la renivelación de 1 coladera pluvial, todo esto en diversas colonias.
- ✓ Para el cuidado animal se realizaron valoraciones clínicas, aplicaciones de vacunas antirrábicas y esterilizaciones.

02CD05 Alcaldía Cuajimalpa de Morelos

La Alcaldía Cuajimalpa de Morelos busca aumentar la Seguridad Ciudadana a través de la conjunción de elementos policiacos y de equipos móviles y tecnológicos, mejorar la movilidad mediante el fortalecimiento de la infraestructura vial, tener un abastecimiento del agua como asunto prioritario, contando con la



seguridad de la reparación inmediata de fugas de agua, mantenimiento al sistema secundario de distribución, promover una cultura de ahorro del vital líquido, y en situaciones extraordinarias como la época de estiaje, garantizar a la ciudadanía su abastecimiento mediante los medios previstos como pipas de agua.

Acciones relevantes:

- ✓ Se realizan operativos de seguridad para el control de fiestas clandestinas y así evitar más contagios por COVID-19, así como operativos permanentes en diversos puntos estratégicos de la demarcación para la prevención de delitos.
- ✓ A través de las diversas áreas que integran esta unidad territorial, el personal operativo ha brindado servicios administrativos para el cumplimiento de los programas de seguridad, limpieza y apoyos para la población.

02CD06 Alcaldía Cuauhtémoc

Uno de los principales objetivos que la Alcaldía Cuauhtémoc se ha planteado es establecer un gobierno participativo y cercano a la gente estableciendo mecanismos de comunicación oportuna y efectiva para informar lo que se pretende realizar a futuro; las acciones realizadas y el recibimiento de las preocupaciones, quejas, gestiones y sugerencias de la Ciudadanía.

Acciones relevantes:

- ✓ Se entregaron 300 apoyos económicos a personas Transexuales, Transgénero, Intersexuales y Personas no binarias en condiciones de pobreza y vulnerabilidad.
- ✓ Fueron beneficiadas 1,200 jefas de familia con apoyos económicos; asimismo, se les otorgó apoyo en capacitación para el trabajo, a través de cursos y talleres con los que se busca ampliar y/o mejorar sus habilidades o desarrollar nuevas capacidades para lograr incorporarlas al campo laboral, a través de la bolsa de trabajo de la propia Alcaldía, o bien, a través del autoempleo.
- ✓ Se proporcionaron 500 apoyos económicos a personas mayores de 30 años, para garantizar su derecho al cuidado, salud y vivienda, mientras que 300 niñas, niños y jóvenes indígenas de entre 3 y 14 años, que estudian en escuelas públicas de la alcaldía, recibirán durante 11 meses una transferencia monetaria a fin de garantizar su derecho a la educación.
- ✓ Se otorgó un apoyo económico a 2,700 personas, quienes se dedican al cuidado de personas con un nexo familiar y que presenten alguna enfermedad o discapacidad.

02CD07 Alcaldía Gustavo A. Madero

Uno de los principales objetivos que la Alcaldía Cuauhtémoc se ha planteado es establecer un gobierno participativo y cercano a la gente, creando mecanismos de comunicación oportuna y efectiva para informar lo que se pretende realizar a futuro; las acciones realizadas y el recibimiento de las preocupaciones, quejas, gestiones y sugerencias de la Ciudadanía, esto para que tengan acceso adecuado a los servicios de salud, seguridad, educación, infraestructura urbana, desarrollo social, cultura entre otros.

Acciones relevantes:



- ✓ Se instrumenta de manera permanente el operativo “Doble Muro”, que tiene como objetivo inhibir la incidencia de delitos como robo en transporte público, robo a transeúnte, robo de vehículos y robo a repartidor o transportista.
- ✓ Acciones de prevención y detección contra el cáncer de mama, que se llevaron a cabo en jornadas de salud, así como visitas a localidades alejadas y marginadas.
- ✓ Se llevó a cabo la identificación de las principales enfermedades bucales y sus factores de riesgo por grupo poblacional.
- ✓ En el periodo de enero a marzo se otorgaron 15 asesorías para la incubación de empresas.
- ✓ Se llevó a cabo la reconstrucción de la red de drenaje y descargas domiciliarias, reconstrucción de albañal de coladeras pluviales, reparación de socavón y reparación de colector, colocación de abrazadera a tubería de drenaje de 45, colocación de descarga y cajón para rejilla pluvial, para los trabajos mencionados se utilizó tubo corrugado de PDA y accesorios hidráulicos de polietileno.
- ✓ En el primer bimestre se cumplió con la publicación de las Reglas de Operación de los Programas Sociales, Apoyos de Atención especial, Cultura Viva Comunitaria, Deporte-Es-GAM, Impulso Social, Jupyter, Seguro Contra la Violencia de Género, Cablebús, Alimento del Pueblo, Transformando Vidas, Becando Ando y Procomur.

02CD08 Alcaldía Iztacalco

Entre los principales objetivos de la Alcaldía se encuentran el asegurar la atención oportuna de los iztactalquenses, cumpliendo con las funciones administrativas, la planeación y ejecución de obras, así como promover y consolidar los canales de comunicación y participación entre el gobierno y ciudadanía que permitan implementar políticas de gobierno que garanticen el respeto y la promoción de los derechos humanos encaminados a mejorar la calidad de vida de los habitantes de esta alcaldía. *Acciones relevantes:*

- ✓ Se realizó la Adquisición de material eléctrico y electrónico, combustibles, lubricantes y aditivos, para el mantenimiento de espacios públicos.
- ✓ Reemplazamiento de tuberías para el mantenimiento de la infraestructura de agua potable y saneamiento.
- ✓ Impartición de clases de baile fitness, boxeo, acondicionamiento físico y acondicionamiento físico de bajo impacto, Pilates, fútbol y basquetbol.

02CD09 Alcaldía Iztapalapa

Iztapalapa ha planteado un esquema de funciones amplio de descentralización de sus labores. Esto tiene como objetivo poder atender las necesidades ciudadanas de forma pronta y cabal a través de la operación de trece direcciones territoriales. Estas direcciones territoriales están diseñadas para actuar en temas de servicios urbanos, obras, jurídico, gobierno, participación ciudadana y desarrollo social de manera cercana con los ciudadanos, realizando una labor tanto preventiva como reactiva. Paralelamente, la Alcaldía ha fortalecido las áreas de reconstrucción, atención a grietas, combate a la violencia hacia las mujeres y



atención a grupos prioritarios, mediante lo cual se busca atender problemas urgentes que han aquejado de manera histórica a los habitantes de Iztapalapa.

Acciones relevantes:

- ✓ Construcción de 170 metros de red secundaria de agua potable.
- ✓ Mantenimiento de 326,270 metros de red secundaria de agua potable.
- ✓ Saneamiento forestal en Áreas Naturales Protegidas del "Cerro de la Estrella", "Sierra Santa Catarina" y "Peñón", así como en zona urbana.
- ✓ Durante 55 días de lunes a viernes se han realizado 61, 856 pruebas diagnósticas de COVID-19 en las 13 direcciones territoriales.
- ✓ Se implementó el apoyo de préstamo de 250 tanques de oxígeno y 250 concentradores.
- ✓ Ejecución del Programa Social: Fortalecimiento de la cultura de la prevención y la atención a emergencia 2021.

02CD10 Alcaldía la Magdalena Contreras

La Alcaldía tiene como objetivo primordial recoger las necesidades y voluntades de su población para establecer políticas públicas de calidad, alineadas a la base ideológica que rige la Constitución Política de la Ciudad de México, garantizando los derechos y represente la voluntad de la ciudadanía. Un gobierno que cuida y proteja la calidad de vida de sus habitantes, reconstruya el tejido social no discriminación, preservación del equilibrio ecológico, cultura dela paz y la no violencia; así como la defensa del estado democrático y social.

Acciones relevantes:

- ✓ Se realizaron 550 eventos en apoyo a la prevención del delito.
- ✓ Mantenimiento y conservación de áreas verdes urbanas en la Alcaldía.
- ✓ Se brindaron 58 servicios de consultas de medicina general de primer contacto, consultas de servicios dentales, servicios prehospitales, ferias para la prevención de padecimientos para la preservación de la salud, lo anterior en los consultorios médicos y dentales delegacionales, así como los servicios de emergencia de ambulancia.
- ✓ Se otorgaron 21 apoyos de 7 toneladas de semilla de maíz, 20 toneladas de semilla de avena, 850 kilos de semilla de chícharo a 216 productores de la demarcación.
- ✓ Se realizó la construcción y ampliación de banquetas en las colonias: El Toro, Barros Sierra, Tierra Unida, Santa Teresa, San Nicolás Totolapan, Lomas Quebradas, Vista Hermosa, San Bernabé Ocotepc.
- ✓ Se entregaron apoyos económicos a colectivos de actividades culturales de la Alcaldía.



02CD11 Alcaldía Miguel Hidalgo

El objetivo primordial de la Alcaldía Miguel Hidalgo es garantizar el mejoramiento de las condiciones en la calidad de vida a través de la implementación de políticas públicas de inclusión social, fomento al empleo, salud, seguridad, movilidad, infraestructura y recuperación de espacios públicos; mejorar la calidad de vida de los habitantes de la alcaldía por medio de gobierno abierto y de calidad para lograr ser la alcaldía que gobierna de la mano con la población, que garantiza y hace efectivo el pleno uso y goce de sus derechos fundamentales.

Acciones relevantes:

- ✓ Se otorgaron servicios de salud preventiva a la población para disminuir los problemas de salud pública y la morbilidad, promoviendo en la población la cultura de la prevención.
- ✓ Se continúa con la construcción y equipamiento del nuevo edificio de la Alcaldía.
- ✓ Se realizó mantenimiento a la red drenaje.
- ✓ Se otorgó un apoyo económico a las personas beneficiarias del Programa “la empleadora”, las cuales obtienen un empleo temporal en la Alcaldía, en beneficio de las y los Miguel hidalguenses.
- ✓ Entrega de apoyos económicos a la población más vulnerable.

02CD12 Alcaldía Milpa Alta

Milpa Alta busca ser una Alcaldía abierta y eficiente, donde cada acción de gobierno busque el beneficio ciudadano y elevar la calidad de vida de toda su población. Ser un gobierno que represente la transparencia y la rendición de cuentas, la responsabilidad ambiental ordenada y sustentable, el respeto a las tradiciones de sus pueblos, así como la promoción cultural, la solidaridad y el desarrollo en comunidad.

Acciones relevantes:

- ✓ Se realiza la entrega de apoyos económicos a 160 personas que coadyuvan a realizar actividades administrativas, ambientales, recuperación de espacios públicos y apoyo de vialidad en la Alcaldía.
- ✓ Se realiza el préstamo de tanques de oxígeno para las personas que hayan sido contagiados por COVID-19.
- ✓ Se implementan acciones de plantación de arbolado forestal para recuperar la cubierta forestal degradada.
- ✓ Se realizan operativos policiales en zonas de incidencia delictiva en la Alcaldía.
- ✓ Se incrementa la infraestructura pública para dar seguridad al tránsito peatonal.

02CD13 Alcaldía Tláhuac

Uno de los principales objetivos que la Alcaldía Tláhuac se ha planteado es planear, conducir, coordinar y orientar el desarrollo de su demarcación territorial, con la participación de los sectores públicos, privados y sociales, con objeto de establecer un sistema de bienestar social y desarrollo económico distributivo. Lo



anterior bajo los criterios de transparencia, rendición de cuentas, accesibilidad, difusión, y participación ciudadana.

Acciones relevantes:

- ✓ Se llevaron a cabo 80 acciones diversas de prevención dirigidas a la ciudadanía de Tláhuac víctimas de los efectos del covid-19 y la importancia de seguir en concordancia a las normas marcadas por la secretaría de salud pública, a través de una imagen de autoridad social e institucional local.
- ✓ Se realizaron 32 acciones para el combate de incendios forestales en la zona de conservación ecológica de la Alcaldía.
- ✓ Se realizó la impartición de 27 cursos de capacitación a 81 productores agropecuarios de la Alcaldía.

02CD14 Alcaldía Tlalpan

Tiene como objetivo gobernar con transparencia, honestidad y responsablemente, rindiendo cuentas, incluyente desde la diversidad en la construcción y rescate de nuestra identidad, con una participación ciudadana en las acciones y programas de gobierno, cercana a la gente y efectiva en la atención de los servicios urbanos y necesidades de la comunidad, con efectividad y eficiencia en sus acciones y programas, con inclusión, equidad y bienestar; sustentable en nuestro entorno y cuidado de la riqueza de los recursos naturales.

Acciones relevantes:

- ✓ Integrar un cuerpo policiaco que brinde una mayor seguridad a la comunidad de la Alcaldía Tlalpan, con la vigilancia de espacios y edificios públicos.
- ✓ Conservar y restaurar los sistemas y recursos naturales con una perspectiva de desarrollo ambiental sustentable, otorgar capacitación virtual y/o presencial específica en materia empresarial, economía social y solidaria, a través de la escuela de economía solidaria, entregar apoyos económicos para el fortalecimiento o creación de proyectos productivos.

02CD15 Alcaldía Venustiano Carranza

Los principales objetivos del gobierno de la Alcaldía son representar los intereses de la población, a través de una política de proximidad y de cercanía, con el fin de promover la convivencia, la economía, la seguridad y el desarrollo integral de la comunidad, basado en una amplia participación ciudadana en el proceso de planeación, ejecución y evaluación de políticas públicas, con perspectiva de género y con un enfoque de respeto y garantía de los derechos humanos.

Acciones relevantes:

- ✓ Se han realizado 1,000 acciones de mantenimiento de la red de alumbrado público en diferentes colonias.



- ✓ Se realizaron 2,063 recorridos de supervisión diaria a locatarios de mercados públicos a cargo de este Órgano Público Administrativo, al comercio ambulante y tianguis, para garantizar las adecuadas medidas de operación y seguridad, así como de prevención como consecuencia de las medidas adoptadas por las autoridades de la CDMX debido a la contingencia por COVID 19.
- ✓ Retiro de comerciantes por no contar con permiso, esta acción se llevó en estricto apego a la ley y respeto a los derechos humanos, facilitando así el adecuado tránsito peatonal y vehicular al retirar 30 comerciantes de la vía pública

02CD16 Alcaldía Xochimilco

El objetivo de la Alcaldía es la implementación de una serie de acciones basadas en un proceso de planeación estratégica, donde se establezca una visión de gobierno, con responsabilidad, certidumbre y compromisos que permitirán fortalecer, ampliar e implementar políticas públicas encaminadas a transformar las condiciones de vida de los habitantes de la alcaldía de Xochimilco y consolidarnos como la mejor opción de gobierno. En este sentido, los proyectos y acciones que se ejecuten darán forma a un proyecto político prospectivo, el cual radica en involucrar a los diferentes sectores de la sociedad de Xochimilco, con la convicción de escuchar y tomar en cuenta sus propuestas, lo que permitirá establecer compromisos en aras de alcanzar un bien común.

Acciones relevantes:

- ✓ Se han equipado nuevas instalaciones para poder atender a pacientes que padecieron COVID, en el centro llamado CIDAP en la alcaldía.
- ✓ Se dotó de material para los embarcaderos pertenecientes al área de turismo.
- ✓ Se realizó el reparto de agua potable a través de pipas a la población de los diferentes pueblos, barrios y colonias de la alcaldía.

03C001 Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda

La Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda coadyuva a asegurar la justicia territorial y la inclusión social, mediante la innovación del sistema de planeación y gestión pública del desarrollo urbano y la protección del derecho humano a la vivienda, a través de la creación de una política urbana habitacional para la cohesión territorial y apoyar al desarrollo sostenible de la Ciudad de México.

Acciones relevantes:

- ✓ Se llevaron a cabo diversas acciones en pro del reordenamiento de mobiliario urbano.
- ✓ Formulación del proyecto PPDU y la coordinación con Alcaldías para llevar a cabo los talleres de participación ciudadana.



03PDIV Instituto de Vivienda

El Instituto de Vivienda de la Ciudad de México es un Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública de la Ciudad de México, con personalidad jurídica y patrimonio propio. Fue creado para atender la necesidad de vivienda de la población residente en el Distrito Federal, hoy Ciudad de México, principalmente la de bajos recursos económicos (vulnerable y en situación de riesgo), a través del otorgamiento de créditos de interés social para vivienda digna y sustentable. Su finalidad es contribuir a la realización del derecho humano básico que significa la vivienda.

Acciones relevantes:

- ✓ Durante el período de enero - marzo 2021 se ha llevado a cabo el otorgamiento de créditos y líneas de financiamiento divididos en: Créditos iniciales, Acabados Básicos y ayudas por sustentabilidad
- ✓ Se otorgaron ayudas de beneficio social a población en situación de calle y personas con discapacidad sin cuidados o apoyos familiares o en riesgo de perderlos.

04C001 Secretaría de Desarrollo Económico

Los principales objetivos de la Secretaría son generar crecimiento económico y empleo incluyente y sustentable a partir de cuatro ejes: apoyo al campo (cuyas acciones se presenta en el tema ambiental para el suelo de conservación); apoyo a la industria innovadora y sustentable y la economía circular; apoyo a la micro y pequeña empresa a partir de la desregulación normativa; apoyos económicos con tasas de interés menores a las bancarias; promoción de la economía social y esquemas de formalización; promoción del turismo, mejora del abasto popular.

Acciones relevantes:

- ✓ Las Alcaldías de la Ciudad de México fueron beneficiadas con recursos económicos para la rehabilitación de mercados públicos
- ✓ Se han impartido 618 asesorías entre emprendedores y MIPYMES, brindando atención personalizada en temas específicos, tales como Redes Sociales, Modelo CANVA, Plan de Negocios, Marketing Digital, Diseño de imagen para la empresa y Trámites Fiscales, entre otros.

04PODE Fondo de Desarrollo Económico

Los objetivos y retos que enfrenta el Fondo de Desarrollo Económico son establecer relaciones comerciales para la venta, recuperación de espacios y cartera, transmisión de propiedad que impulse el desarrollo económico de la Ciudad de México finiquitando las obligaciones pendientes y a cargo derivadas del proceso de extinción.

Acciones relevantes:

- ✓ Se emitieron 3 cartas de escrituración, dos en la terminal de carga oriente y 1 en plaza soledad, en febrero se realizaron 14 campañas de escrituración, esto se dio por la publicación del programa de regularización fiscal.



- ✓ En el periodo se emitieron 36 cartas de invitación de regularización de detentadores, con lo cual se logró la recuperación de 14 locales.

04PODS Fondo Para El Desarrollo Social

El Fondo para el Desarrollo Social busca ser la institución en la Ciudad de México que ofrece alternativas de financiamientos, asesoría integral, capacitación y asistencia técnica para la formación y/o consolidación de empresas, así como, para la generación de opciones de autoempleo de la población objetivo.

Acciones relevantes :

- ✓ Con motivo de la emergencia sanitaria provocada por el COVID-19 ,el FONDESO adecuó el proceso de entrega de créditos, mismo que ahora se realiza en línea con la finalidad de prevenir contagios.
- ✓ Derivado de la emergencia sanitaria provocada por el COVID-19, el FONDESO suspendió las actividades de capacitación presencial, sin embargo, se continuaron las actividades de capacitación en línea a través de la plataforma ZOOM.
- ✓ A raíz de la pandemia, el proceso de recepción de solicitudes de crédito se hace a través de la página electrónica. Todas las actividades se hacen de manera virtual a modo de prevenir contagios.

05C001 Turismo

La Secretaría de Turismo es la encargada de fomentar el crecimiento y desarrollo sustentable de la actividad turística en la Ciudad de México mediante la planificación, promoción y coordinación de los servicios y atractivos turísticos que potencian las acciones de gobierno vinculando la participación activa de los actores del sector privado, las diferentes instancias del sector público con las necesidades y expectativas de los visitantes para que estos obtengan una experiencia turística única, convirtiendo al turismo en un instrumento eficaz de desarrollo económico y un generador de empleos.

Acciones relevantes:

- ✓ Fortalecer la comunicación y atención al turismo y facilitar el acceso de atractivos a los habitantes de la ciudad de México; así mismo, coordinar acciones para la mejora de servicios turísticos con calidad.
- ✓ Fortalecer los corredores turísticos desarrollando festivales y eventos en coordinación con diversas instituciones públicas y privadas; además se mejoran y brindan espacios públicos atractivos para los turistas nacionales e internacionales a través de diversas acciones, estudios y programas.
- ✓ Por medio de acciones tales como: campañas de publicidad, activaciones, caravanas, ferias, producción de material editorial, viajes de reconocimiento entre otros, se busca difundir y promocionar los servicios y oferta turística de la ciudad de México entre el mercado objetivo nacional e internacional.
- ✓ MiPymes turísticas impulsadas; a través de este componente, se busca impulsar la creación de empresas turísticas que generen empleos mediante el desarrollo de productos turísticos innovadores en todas las zonas con vocación turística en la ciudad.



05POPT Fondo Mixto de Promoción Turística

Es el encargado de promocionar y difundir a la Ciudad de México y la marca CDMX Ciudad de México como destino turístico competitivo a nivel nacional e internacional, impulsando los diferentes proyectos para fomentar el desarrollo del Sector Turismo.

Acciones relevantes:

- ✓ Campaña nacional de promoción turística en medios exteriores, campaña nacional de promoción turística en medios digitales, campaña nacional de promoción turística en medios impresos, campaña internacional de promoción turística en medios digitales. campaña internacional de promoción turística en medios impresos

06C001 Secretaría del Medio Ambiente

El objetivo de la Secretaría es garantizar que las políticas ambientales se encuentren alineadas a procesos eficientes de gestión administrativa y que respondan a los objetivos establecidos en materia ambiental, de los recursos naturales y del desarrollo rural sustentable, así como a la garantía y promoción de los derechos ambientales, a través de una gestión eficaz y eficiente para el desarrollo sustentable de la Ciudad de México de manera transparente que considere las necesidades que la ciudadanía plantea a las autoridades de la Secretaría del Medio Ambiente.

Acciones relevantes:

- ✓ Durante el periodo se atendieron las labores de limpieza e higiene a un total de 120 albergues y corrales, las cuales incluyeron la supervisión de las tareas de los servicios externos de fumigación para el control de plagas y la recolección de desechos, así como las tareas preventivas de mantenimiento menor a la infraestructura y maquinaria en general.
- ✓ Se realizó la reapertura a los visitantes del zoológico al 30% de su capacidad a partir del 9 de marzo de 2021, teniendo una afluencia de 69,233 personas.
- ✓ No obstante el cierre temporal de los tres zoológicos de la Ciudad de México, durante los meses de enero, y febrero, la Dirección General de Zoológicos y Conservación de la Fauna Silvestre ha continuado realizando actividades educativas a través de sus redes sociales, generando 4 recorridos virtuales a través de las áreas de subacuático, biomas de pastizales y árido, además de un recorrido especial sobre especies prioritarias, todo ello, en el Zoológico de Chapultepec.

06CD03 Sistema de Aguas

El objetivo del Sistema de Aguas es mejorar el suministro de agua en cantidad y calidad y disminuir progresivamente la sobreexplotación del acuífero, garantizando el suministro de los servicios de agua potable, drenaje, tratamiento y reúso, a fin de satisfacer los servicios hidráulicos de los habitantes de la Ciudad de México que año con año demandan de manera eficiente, suficiente y sustentable.

Acciones relevantes:



- ✓ Construcción de plantas de bombeo, plantas potabilizadoras, planta de bombeo de luz en diferentes alcaldías, Construcción de Plantas Potabilizadoras 25%
- ✓ Se cuenta con 5 nuevos campamentos que se ubican en puntos estratégicos de la Ciudad de México, con el fin de dar una atención inmediata a los reportes de fugas, con esto se reducen los tiempos de reparación de fugas y se evita la pérdida del caudal, aumentando la eficiencia del sistema.
- ✓ En este periodo se concluyeron los trabajos multianuales 2020 - 2021 para la rehabilitación de cajón de descarga de la obra de toma Gran Canal a la Lumbrera 8 Interceptor Oriente, alcaldía Gustavo A, Madero

06CD05 Agencia de Atención Animal

La Agencia de Atención Animal tiene como objetivo apoyar acciones legales concretas encaminadas a defender los derechos de los animales, mediante la formulación de políticas públicas y normativa dirigidas a la protección y atención de los animales; así como difundir, promover y vigilar la convivencia con los animales, además de desarrollar con base a la ética, la ciencia y el derecho una cultura de respeto y convivencia adecuada con las diferentes especies animales a través de un gobierno abierto y transparente.

Acciones relevantes:

- ✓ Se promovió la campaña denominada "viernes de salud animal" se brindaron servicios de esterilización y vacunación de 30 perros y 40 gatos
- ✓ Se impartió el curso para 30 jueces cívicos en tema de bienestar animal en 6 alcaldías

06PDPA Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial

La PAOT tiene como propósito la promoción, difusión y defensa de toda persona, a disfrutar de un ambiente adecuado para su desarrollo, salud y bienestar, en los términos que establecen las disposiciones jurídicas en materia ambiental y del ordenamiento territorial y de protección a los animales de la ciudad de México, a través de orientaciones, asesorías, atención de denuncias, investigaciones de oficio, representar el interés legítimo, formular y atender acciones legales, emitir opiniones jurídicas, elaboración de documentos técnicos, análisis y reportes.

Acciones relevantes:

- ✓ Se han brindado 3,087 asesorías a la población
- ✓ Se han promovido 7 acciones de litigio estratégico a través de la representación del interés legítimo de los habitantes de la Ciudad de México ante autoridades judiciales para obtener sentencias favorables que integre la reparación de daño
- ✓ Se ha participado en 21 acciones legales en defensa de los intereses de la Procuraduría y de los habitantes de la Ciudad de México;
- ✓ Se han elaborado 43 opiniones jurídicas en materia ambiental y del ordenamiento territorial

06POFA Fondo Ambiental Público



El objetivo primordial del Fondo es el de garantizar que las políticas ambientales se encuentren alineadas a procesos eficientes de gestión administrativa y que respondan a los objetivos establecidos en materia ambiental, de los recursos naturales y del desarrollo rural sustentable, así como a la garantía y promoción de los derechos ambientales, mediante una gestión eficaz y eficiente para el desarrollo sustentable de la Ciudad de México contribuyendo a los esfuerzos globales de mitigación y adaptación al cambio climático.

Acciones relevantes:

- ✓ Dados los procesos administrativos que se deben seguir para la ejecución de los Programas Sociales, durante este 1er Trimestre de implementación del Programa "Cosecha de Lluvia" (antes denominado Sistemas de Captación de Agua de Lluvia en Viviendas de la Ciudad de México), se realizaron llamadas de seguimiento a las instalaciones realizadas durante el año 2020. Y se llevaron a cabo un total de 9,325 visitas de seguimiento.
- ✓ En el primer trimestre del ejercicio fiscal 2021, el Programa Altepétl, mediante el componente Bienestar para el Bosque, ha otorgado 973 apoyos a beneficiarios directos, los cuales corresponden 961 a brigadistas y jefes de brigada que realizan acciones de conservación, protección, preservación y monitoreo de las zonas forestales, barrancas, ríos, canales y cuerpos de agua del Suelo de Conservación dentro de una superficie de 51,348.02 has. Para la protección y restauración ecológica de las zonas degradadas en el Suelo de Conservación, la recuperación y restauración de Suelo de Conservación y fomento de las actividades de conservación de suelo y agua, se han apoyado a 12 proyectos.
- ✓ Se han otorgado 170 apoyos económicos a Facilitadores del Cambio, con el objetivo de brindar asistencia técnica a los beneficiarios del Programa Altepétl 2021.

07C001 Secretaría de Obras y Servicios

La Secretaría de Obras y Servicios tiene como objetivo proponer nuevos estándares de construcción en la obra pública, integrar elementos de sustentabilidad, accesibilidad y modernidad que cumplan con las necesidades de una Capital en crecimiento y desarrollo continuo, coadyuvando a otras dependencias del Gobierno de la Ciudad de México, con instalaciones educativas, hospitalarias, deportivas, culturales, centros de atención social, entre otras.

Acciones relevantes:

- ✓ Acciones de mantenimiento correctivo de la infraestructura de alumbrado público en el bosque de Chapultepec, centro histórico y diversas vialidades de la red vial primaria de la Ciudad de México
- ✓ Rehabilitación calzada molino del rey y entorno Fernando Alencastre.
- ✓ Prestación de servicios para traslado los residuos sólidos urbanos de las estaciones de transferencia a plantas de selección, sitios de disposición final de residuos sólidos.
- ✓ Se colocaron en las estaciones Euzkaro y Doctor Gálvez de la línea 1 de Metrobús, la ruta táctil para orientación de personas con discapacidad visual.
- ✓ Se llevaron trabajos de cimentación, estructura metálica, albañilería, acabados, instalaciones hidráulicas y sanitarias, cancelerías y herrerías, de la Línea 1 el Metrobús.



- ✓ Se dio inicio a los procesos de licitación para la construcción de 19 PILARES en obra nueva y 4 PILARES para la rehabilitación de inmuebles.
- ✓ Se realizaron trabajos en la Escuela de Nivel Medio Superior en la Alcaldía Álvaro Obregón.
- ✓ Se dio inicio a los trabajos de montaje de estructuras metálicas de edificios, colocación de sistemas de entresijos y azoteas, en la Escuela de Nivel Medio superior en la Alcaldía Tláhuac.
- ✓ Se llevaron a cabo trabajos en el edificio 2, para la Universidad en la Alcaldía Magdalena Contreras.
- ✓ Se continuó y concluyó la obra civil, así como el montaje e instalación del cable tractor en la sección 3 denominada antena Tlalpexco, quedando la estación al 100%.
- ✓ En la sección 1 y 2 se llevó a cabo el montaje e instalación del cable tractor y fibra óptica, con sus respectivas pruebas de funcionalidad;
- ✓ Se llevaron a cabo actividades de obras inducidas, referentes al sistema eléctrico, realizando montaje de postes en vía pública, canalizaciones y conexiones de registros de media tensión para CFE, modificación de línea de transmisión y elevación de líneas de alta tensión de 85 kv y desvío de trayectorias de telefonía, agua potable y drenaje.
- ✓ Se continúa realizando trabajos para la cimentación a través de pilotes de fricción; el colado in situ de zapatas y cajones de cimentación, así como la base para soportar columnas a base de acero estructural; fabricación de elementos estructurales a base de acero (columnas, capiteles y trabes) en diversos talleres, de colados de losa de rodamiento de aproximadamente de 30 cm de espesor por una longitud de 150 m. del Sistema de Transporte Eléctrico (trolebús), con trazo sobre la avenida ermita Iztapalapa (Eje 8 sur)
- ✓ Para la construcción de la ampliación de la Línea 12 del Sistema de Transporte Colectivo, tramo Mixcoac-Observatorio, se continúan realizando acciones en el túnel de colado de hastiales.

07PDIS Instituto para la Seguridad de las Construcciones

El Instituto para la Seguridad de las Construcciones se ha planteado como algunos de sus principales objetivos establecer el Sistema para la Seguridad de las Construcciones de la Ciudad de México, ordenar la evaluación estructural de las construcciones existentes consideradas de alto riesgo y revisar las edificaciones para las cuales se presente un proyecto de cambio de uso de suelo y que se consideren de alto riesgo, entre otros.

Acciones relevantes:

- ✓ El Instituto para la Seguridad de las Construcciones brindó atención a 69 solicitudes de Registro de la Revisión Estructural de Obra.
- ✓ Fueron ingresadas 7 solicitudes de Registro de Revisión por parte del Corresponsable en Seguridad Estructural del Proyecto Estructural de Rehabilitación de Edificaciones Dañadas por el Sismo del 19 de septiembre de 2017.

07CD01 Planta Productora de Mezclas Asfálticas



Los objetivos de esta unidad industrial es instrumentar acciones que mejoren la eficiencia en el uso y aplicación de los recursos tanto humanos, materiales y financieros, que se traduzcan en reducción de costos en la producción, mejorar la atención a las alcaldías, dependencias y particulares mediante acciones que eleven la eficiencia del suministro y distribución de las mezclas asfálticas a fin de evitar altos costos en los programas de infraestructura vial de la ciudad.

Acciones relevantes:

- ✓ En el periodo enero - marzo se han producido 275,484.97 toneladas de mezcla asfáltica con la finalidad de atender la demanda de la Dirección General de Obras de Infraestructura Vial y las alcaldías, para contribuir de manera directa en el logro de las metas establecidas en los distintos proyectos de pavimentación, repavimentación y bacheo de la Ciudad de México.

07PDIF Instituto Local de la Infraestructura Física Educativa

EL Instituto tiene como objetivo formular y aplicar proyectos y programas de construcción, equipamiento, reforzamiento, reconstrucción, reconversión y habilitación, para elevar los parámetros de dignidad, calidad, seguridad, funcionalidad, equidad, oportunidad y pertinencia de los inmuebles destinados a la educación pública en la ciudad de México, en cada ciclo escolar.

Acciones relevantes:

- Se hicieron visitas de inspección para diagnosticar las condiciones de planteles de educación pública, a fin de contar con información actualizada del estado físico que guarda la infraestructura física educativa, estableciendo en coordinación con la autoridad educativa federal los planteles educativos que requieren de una atención prioritaria, así como para confeccionar programas multianuales de mantenimiento mayor y menor.

08C001 Secretaría de Inclusión y Bienestar Social

Entre los principales objetivos que la Secretaría de Inclusión y Bienestar Social se ha planteado, se ubican el diseño, implementación y difusión de las políticas y programas relativos a promover el desarrollo social, la alimentación, la equidad, la igualdad de género, el respeto a la diversidad, la recreación, la inclusión, el deporte y el desarrollo comunitario, brindar servicios sociales e impulsar la promoción de los derechos económicos y sociales, para proporcionar mejores condiciones de vida a los habitantes de la Ciudad de México, en especial de los grupos de atención prioritaria.

Acciones relevantes:

- ✓ Se brindaron apoyos económicos a la población prioritaria y se amplió la estrategia para brindar servicios a las personas con alto grado de vulnerabilidad, carentes de redes familiares y en situación de calle al incrementar el servicio del programa de Comedores Públicos, a través de la puesta en marcha de dos nuevos comedores públicos.
- ✓ Se ha logrado que los nueve Centros de Asistencia e Integración Social, ubicados en las Alcaldías: Álvaro Obregón, Azcapotzalco, Coyoacán, Cuauhtémoc, Iztapalapa, Magdalena Contreras y Gustavo



A. Madero operen de manera ininterrumpida las 24 horas del día. Con ello se contribuye a mejorar la calidad de vida de las personas en situación de calle.

- ✓ Se distribuyeron donaciones de productos alimenticios del proyecto ITACATE, el cual tiene una capacidad de donación de 8 toneladas diarias de alimentos de productos provenientes de la Central de Abastos y de diversas Asociaciones Civiles, las cuales son canalizadas a los Comedores Comunitarios de las diferentes alcaldías de la Ciudad de México.

08PDCE Consejo de Evaluación del Desarrollo Social

Los principales objetivos del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social es realizar las evaluaciones externas de los programas y la política social de la Administración Pública de la Ciudad de México, así como la medición de la pobreza y la desigualdad, la clasificación de las unidades territoriales de la Ciudad por su grado de desarrollo social y la emisión de informes sobre el estado de la cuestión social.

Acciones relevantes:

- ✓ El Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México se encuentra gestionando la elaboración de las evaluaciones externas de los programas sociales de la Ciudad de México para el presente año, por lo que tiene contemplado presentar avances en su programación hasta el segundo trimestre, con el inicio de los trabajos de evaluación.

08PDCP Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación

El principal objetivo del Consejo es prevenir y eliminar la discriminación en la Ciudad de México, a través del análisis y evaluación de la política pública, legislativa y de los entes públicos, así como brindar atención a la ciudadanía, con el fin de generar un cambio social a favor de la igualdad y la no discriminación, mediante el trabajo con los diferentes sectores de la sociedad, particularmente, de aquellos grupos de población potencialmente vulnerables como por ejemplo: las personas indígenas, las mujeres, las personas adultas mayores, las personas jóvenes, población LGBTTTI, entre otros.

Acciones relevantes:

- ✓ Se atendieron 290 denuncias ciudadanas por presuntos actos de discriminación.
- ✓ Fueron realizadas acciones virtuales, conmemorativas, presentación de datos y resultados de la encuesta: "El Impacto Diferenciado de la Covid-19 en la población LGBTI+ en México", foros sobre la agenda feminista y diversos talleres.
- ✓ Adicionalmente, el Consejo está avanzando en las gestiones para mandar a elaborar un diagnóstico mediante la Encuesta sobre Discriminación en la Ciudad de México para conocer las principales causas de la discriminación en la Ciudad de México y se mantiene el monitoreo sobre las iniciativas de ley de Derechos de las personas LGBTTTI.

08PDDF Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia

Uno de los principales objetivos que el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia se ha planteado es promover la asistencia social y la prestación de servicios asistenciales para que contribuyan a la protección,



atención y superación de los grupos más vulnerables de la Ciudad de México; para ello realiza acciones encaminadas a promover el desarrollo de la familia y la comunidad, impulsa el crecimiento físico, mental, social y cultural de las niñas y niños en situación vulnerable y realiza actividades de rehabilitación de las personas con discapacidad, entre otros.

Acciones relevantes:

- ✓ Se canalizó a 3,232 personas con alguna discapacidad a instituciones de asistencia social y brindó asesoría a 5,503 personas con discapacidad en relación con el retorno seguro al trabajo ante el COVID-19.
- ✓ 1,747 personas con discapacidad recibieron servicios de atención médica y terapia de lenguaje y física o fueron canalizadas interna y externamente.
- ✓ Se realizaron 8,160 acciones encaminadas a la atención psicológica y reeducativa a hombres generadores de violencia de género mediante plataformas digitales.
- ✓ Gracias a los 108 locales que constituyen el Programa de Comedores Sociales de la Ciudad de México fueron distribuidas 5,066,524 raciones de alimento a las personas en situación de alto grado de vulnerabilidad.

08PDIJ Instituto de la Juventud

Uno de los principales objetivos que el Instituto de la Juventud se ha planteado es promover el respeto de los derechos humanos de la población joven de la Ciudad de México para ello busca crear mecanismos de coordinación institucional entre las instancias de gobierno, alcaldías, organismos no gubernamentales, instituciones de asistencia privada y asociaciones civiles que están enfocadas en temáticas relacionadas, y de esta forma, busca lograr incorporar una perspectiva juvenil en las políticas, programas y acciones administrativas realizadas en el Gobierno de la Ciudad de México.

Acciones relevantes:

- ✓ Se avanzó en la entrega de apoyos económicos, la cual alcanzará un total de 33,754 personas jóvenes beneficiarias del programa "Los Jóvenes Unen al Barrio".
- ✓ Se entregaron 564 apoyos económicos mediante el programa "Núcleos Urbanos de Bienestar Emocional".
- ✓ Se avanzó en la entrega de un total de 240 apoyos económicos a personas beneficiarias facilitadoras de servicios del Programa Social, Memorial New 's Divine 2021.

08PDII Instituto para la Integración al Desarrollo de las Personas con Discapacidad

Entre los principales objetivos del Instituto se ha planteado está el establecimiento de mecanismos sociales, institucionales y jurídicos que garanticen a las personas con discapacidad su participación activa y permanente en todos los ámbitos de la vida diaria, en un plano de igualdad al resto de los habitantes, y con ello contribuir en la construcción de una ciudad equitativa e incluyente, a través del impulso de los esfuerzos sociales e institucionales que garanticen a las personas con discapacidad, su integración en todos los ámbitos de la vida social.



Acciones relevantes:

- ✓ Fueron reclutadas 245 personas con discapacidad y se invitó a 18 entes públicos a participar en este proceso para darle continuidad.
- ✓ Se impartió un curso en línea del aprendizaje del sistema de lectoescritura Braille denominado "Toma de Conciencia e Inclusión", impartido a 343 servidores públicos.
- ✓ Fueron realizados foros sobre temas de inclusión y educación ante la pandemia, jornadas denominadas "Viernes por la Inclusión" y entrevistas sobre esta temática que se transmitieron por Facebook Live.

08PDPS Procuraduría Social

Uno de los principales objetivos que la Procuraduría Social se ha planteado es la defensa de los derechos relacionados con las funciones públicas y prestación de servicios a cargo de la Administración Pública de la Ciudad de México, en apego a los principios de legalidad, imparcialidad, eficiencia, honestidad, oportunidad y demás principios establecidos en el Estatuto del Gobierno de la Ciudad de México, así como los derechos sociales. Asimismo, fomenta entre la ciudadanía la sana convivencia en las unidades habitacionales ubicadas en la Ciudad, a través de la aplicación de la normativa local.

Acciones relevantes:

- ✓ Se proporcionó a la ciudadanía información oportuna, eficiente y correcta respecto a las dudas de los trámites y servicios que ofrece la Procuraduría Social, así como de las diversas instituciones del Gobierno de la Ciudad de México, para que la ciudadanía pueda ejercer sus derechos plenamente respecto a los actos u omisiones administrativas que se pudieran presentar en dichas dependencias.

09C001 Secretaría de Administración y Finanzas

Los objetivos de la Secretaría de Administración y Finanzas son elaborar la Iniciativa de la ley de Ingresos y el proyecto de Presupuesto de Egresos, además de administrar y promover el empleo del capital humano, aplicando el uso racional de los recursos materiales y servicios, en beneficio de los habitantes y del gobierno de la Ciudad. Todo lo anterior se realiza, con base en la innovación tecnológica, la capacitación y el proceso de programación, presupuestación, control y evaluación, así como, el diseño de políticas públicas, bajo los principios de honestidad, austeridad, responsabilidad, transparencia, rendición de cuentas y cultura de la legalidad, permitiendo así, promover el fomento del crecimiento económico y el desarrollo social, con equidad en el contexto de respeto de los derechos humanos.

Acciones relevantes:

- ✓ Se cumplió la meta programada al cubrir las comisiones por los servicios prestados por las instituciones auxiliares de la tesorería, correspondientes a enero y febrero de 2021, por la recepción de los pagos que realizan los contribuyentes por concepto de contribuciones, aprovechamientos, sus accesorios y productos, previstos en la ley de Ingresos de la Ciudad de México, así como ingresos



federales coordinados, sean o no sus clientes a través de los diferentes mecanismos, derivado del contrato de prestación de servicios que celebran diferentes instituciones financieras y la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México.

- ✓ Se actualizó normativa específica en materia de Presupuesto basado en Resultados y el Sistema de Evaluación del desempeño; se avanza conforme a la calendarización en la concreción de las MIR en conjunto con las URG.
- ✓ La Unidad de Inteligencia Financiera de la Ciudad de México ha participado en diversas diligencias ante el Tribunal Superior de Justicia, derivado de los 20 juicios especiales de extinción de dominio promovidos por la fiscalía especializada en la materia, con la finalidad de resguardar, conservar y mantener en buen estado físico los bienes muebles, en cumplimiento al mandato judicial.

09PDLR Caja de Previsión para Trabajadores a Lista de Raya

Los objetivos de la Caja de Previsión para Trabajadores a Lista de Raya es lograr una administración eficiente y otorgamiento oportuno de las pensiones, servicios y prestaciones económicas y sociales en beneficio de los trabajadores a lista de raya, sus jubilados, pensionados y empleados; ya que dicha Caja se creó con el objeto de garantizar que dichos beneficiarios tengan acceso al régimen de seguridad social que les corresponde, consistente en pensiones, jubilaciones, prestaciones sociales y económicas, bajo los principios de equidad y respeto a los derechos humanos.

Acciones relevantes:

- ✓ Mediante cita programada se atendieron 41 solicitudes de apoyos por gasto de defunción de los familiares de los derechohabientes responsables de la inhumación para cubrir los gastos de sepelio, mediante la presentación del acta de defunción, comprobante fiscal de gastos e identificación oficial.
- ✓ Se atendieron 97 solicitudes de pagos por primera vez mediante cita programada.

09PDPA Caja de Previsión de la Policía Auxiliar

Los objetivos de la Caja de Previsión de la Policía Auxiliar son otorgar los servicios y prestaciones de previsión social a que tienen derecho los elementos de la policía auxiliar, jubilados, pensionados y sus derechohabientes, para contribuir al mejoramiento de su calidad de vida; lo anterior, también fomentará la oportuna y eficiente operación de dichos elementos.

Acciones relevantes:

- ✓ Al periodo se han otorgado 112 apoyos económicos, de los cuales fueron pagos únicos por defunción, ayudas por servicios funerarios y pagos de retiros voluntarios.
- ✓ Se han realizado 108,281 servicios de consultas externas del primer nivel.
- ✓ Se han realizado 63,985 servicios de consultas externas del segundo nivel.
- ✓ Se han realizado en este periodo el pago de 8,592 pensionados y jubilados.



09PDPP Caja de Previsión de la Policía Preventiva

Los objetivos de la Caja de Previsión de la Policía Preventiva son administrar, orientar y otorgar con eficiencia y oportunidad los servicios y prestaciones de seguridad social establecidos en la ley y su reglamento de dicha Caja, para personas pensionadas y elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, Heroico Cuerpo de Bomberos y Policía Bancaria e Industrial, todas de la Ciudad de México, así como a familiares de los derechohabientes, que les aseguren el acceso al régimen de seguridad social, prestaciones y servicios a que tienen derecho.

Acciones relevantes:

- ✓ Se llevaron a cabo los trámites de ayuda de gastos funerarios para elementos activos y pensionados en los meses de febrero y marzo.
- ✓ Se llevaron a cabo los trámites de retiros voluntarios.
- ✓ Se llevó a cabo el pago del servicio médico del ISSSTE de los meses de enero a marzo de los pensionados y jubilados que atiende la CAPREPOL.
- ✓ Se llevó a cabo el pago a la nómina de pensionados y jubilados, beneficiando a 27,699 personas.

09PECM Corporación Mexicana de Impresión, s.a. de c.v.

Brindar a los Órganos de la Administración Pública de la Ciudad de México y demás organizaciones del sector público y privado, productos y servicios relacionados con las artes gráficas, de impresión o grabado con los más altos estándares de calidad, precio y seguridad.

Acciones relevantes:

- ✓ Se dio atención a las necesidades de las Dependencias, Órganos de Gobierno y Entidades de la Ciudad de México, en materia de impresiones: Carteles, Trípticos, Dípticos, Actas de Nacimiento, Tarjetas de Conducir, Circulación, entre otros.

09PECV PROCDMX, S.A. DE C.V.

PROCDMX, S.A. de C.V. es una empresa paraestatal que apoya la identificación, diseño, análisis, evaluación y seguimiento de proyectos en temas prioritarios para el Gobierno de la Ciudad de México y estratégicos en términos de beneficios para la ciudadanía, asimismo, se realiza la búsqueda de la inversión necesaria para hacerlos factibles, cumpliendo el marco legal aplicable.

Acciones relevantes:

- ✓ Derivado del Decreto de Disolución de PROCDMX, S.A. de C.V., publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 5 de marzo de 2021, las actividades realizadas ya no se enfocaron en la generación de nuevos proyectos, sino en el seguimiento de los vigentes y la atención de temas para



dejar la menor cantidad de pendientes en la entrega-recepción de los proyectos que manejaba la Entidad.

09PESM Servicios Metropolitanos, S.A. DE C.V.

El objetivo de SERVIMET es ser una empresa que a través de la comercialización y potencialización de su patrimonio y como agente inmobiliario del gobierno de la ciudad, participe en la planificación, desarrollo urbano y arquitectónico sustentable de la Ciudad de México.

Acciones relevantes:

- ✓ Se está llevando a cabo la promoción de los locales comerciales y los predios pertenecientes a SERVIMET y a la Ciudad de México para su arrendamiento.
- ✓ Se iniciaron los trabajos para la renovación de la Certificación LEEDv4 para el Antiguo Palacio del Ayuntamiento (Jefatura de Gobierno) consistente en: Diagnóstico General, Mediciones de calidad del aire, Encuestas de Transporte y Satisfacción, Capacitaciones (sobre Políticas) y el Plan de Trabajo e Informe anual de los ejercicios 2018 y 2019; se llevó a cabo el servicio de mantenimiento en el estacionamiento del Centro Comercial "Pabellón del Valle" ubicado en Av. Universidad N.º 740, Col. Santa Cruz Atoyac, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03650, Ciudad de México, consistente en el Servicio de retiro y cambio de tubería de la Red Hidrosanitaria; se realizó el Servicio de Conservación y Mantenimiento a las Oficinas de la Secretaría de Administración y Finanzas en el Edificio Nuevo de Gobierno, ubicado en Plaza de la Constitución N° 1 Col. Centro, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06000, Ciudad de México.

09PFCH Fideicomiso del Centro Histórico

El Fideicomiso del Centro Histórico de la Ciudad de México tiene como objetivo promover, gestionar y coordinar ante los particulares y las autoridades competentes la ejecución de acciones, obras y servicios que propicien la recuperación, protección y conservación del Centro Histórico para el goce y aprovechamiento de sus habitantes y visitantes.

Acciones relevantes:

- ✓ Se llevaron a cabo proyectos de obra pública multianuales 2020-2021, financiados con recursos del Programa Nacional de Reconstrucción PNR 2020: rehabilitación estructural de "Casa Talavera" (segunda etapa) que consiste en reestructuración del edificio mediante consolidación, inyección y cosido de muros, restitución de aplanados y pintura de cal; rehabilitación estructural de "Casa Conde de Regla".
- ✓ Reconstrucción del Inmueble "Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística" que consiste en trabajos de limpieza de zona colapsada, liberación de entepiso, liberación de muros, inyección y cosido de muros, reintegración de losas de entepiso y azotea, consolidación de escaleras, corrección de instalaciones hidráulicas, sanitarias y eléctricas, impermeabilizante de azoteas y muros colindantes.
- ✓ Rehabilitación estructural del inmueble "Capilla de la Expiración" que consiste en trabajos de calas, estratigráficas en muros y bóvedas, desmantelamiento de zona de baños, entre otras acciones.



09PFRC Fideicomiso de Recuperación Crediticia

El objetivo del FIDERE es recuperar los créditos otorgados por el gobierno de la Ciudad de México a través de sus diversas instituciones, dotando al acreditado de las herramientas necesarias que faciliten el cumplimiento espontáneo mediante una atención personalizada, procesos ágiles que permitan canalizar los recursos y fortalecer la política social del Gobierno Local, en beneficio de las familias de la Ciudad. Asimismo, se coadyuva con la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México, fungiendo como auxiliar para prestar servicios de tesorería, realizando notificaciones fiscales en términos de la normatividad aplicable, fortaleciendo la política fiscal.

Acciones relevantes:

- ✓ Se realizaron 127,367 acciones de cobranza como son llamadas vía Call Center y envío de avisos mediante el Servicio Postal Mexicano; adicionalmente, se han realizado un total de 2,916 operaciones por concepto de impresión de recibos, emisión de estados de cuenta, aclaraciones y servicios en general en las ventanillas del Fideicomiso; por medio del personal de campo se han distribuido 306 credenciales de INVI; fueron atendidos 1,046 acreditados por medios electrónicos (mediante redes sociales y correos electrónicos), se enviaron 4,931 correos electrónicos de cobranza a los acreditados, acciones que en conjunto con el Programa denominado "DOS por UNO" dirigido a los beneficiarios de la cartera INVI con ciertas especificaciones, han generado la recuperación reportada en cumplimiento de las metas programadas, mismas que se han visto afectadas por la Pandemia ocasionada por el COVID-19.

10C001 Secretaría de Movilidad

Es facultad de esta Secretaría el establecer la rectoría de la dependencia en materia de movilidad, mediante la planeación estratégica institucional, el diseño e implantación de políticas públicas en materia de transporte, el impulso a proyectos de mejora de la movilidad y la concertación de acciones con los estados, organizaciones de la sociedad civil e instituciones públicas y privadas en materia de movilidad en la zona metropolitana, así como estructurar e integrar las redes de transporte público y de medios de transporte individual, para mejorar la conectividad y facilitar las opciones de traslado de las personas y los bienes en la Ciudad de México y zona metropolitana.

Acciones relevantes:

- ✓ En el periodo enero - marzo de 2021, se registraron 4,275 nuevas personas usuarias con membresía anual al Sistema ECOBICI. En el mismo periodo se realizaron 897,674 viajes.
- ✓ Modernización del procedimiento de trámite de expedición o renovación de licencia tipo B, para que sea de forma digital.
- ✓ Apertura de nuevos módulos para trámites que atienden mediante cita para ofrecer un servicio más seguro y eficaz a la ciudadanía. Realización de 24 operativos de verificación de transporte público con el fin de mejorar la seguridad de las personas usuarias del mismo.



- ✓ Revisión de 244 unidades de rutas concesionadas, de las cuales 144 fueron remitidas al corralón por no tener licencia o seguro vigente, además de no cumplir la revisión físico-mecánica.
- ✓ Se efectuaron 725 recorridos de liberación de ciclovías y carriles compartidos para garantizar la seguridad vial de las y los ciclistas que transitan por la Ciudad de México.
- ✓ Se realizó la planeación de las acciones que permitirán realizar la contratación de una Cámara de Compensación, con la cual se determinarán los montos a compensar entre los Organismos Públicos de Transporte de la Ciudad de México, de manera automatizada, a través de una trazabilidad de las transacciones de cada tarjeta de Movilidad Integrada.

10CD01 Órgano Regulador de Transporte

El ORT tiene como objetivo ordenar en su totalidad la infraestructura de los corredores de transporte, mediante un servicio moderno, que se mantenga en óptimas condiciones y que permita una movilidad eficiente y de esa manera generar condiciones óptimas de movilidad en la Ciudad de México, orientadas a la accesibilidad universal, seguridad y protección civil, ordenando de manera eficiente en los centros de transferencia modal, Cablebús, y a los concesionarios del transporte, generando un servicio de calidad, así como una mejor movilidad en beneficio de los usuarios del sistema integrado del transporte.

Acciones relevantes:

- ✓ Participación en coordinación con INVEA, SSC y SEMOVI en operativos para garantizar el correcto funcionamiento de los servicios operados por corredores de transporte público.
- ✓ Se realizan las gestiones correspondientes para la liberación del derecho de vía para el proyecto de Cablebús.
- ✓ Se realizaron mantenimiento a 1,541 dispositivos de GPS para el transporte público.

10POAC Fondo Público de Atención al Ciclista y al Peatón

Este Fondo tiene como fin administrar los recursos para que éstos se destinen a implementar mejoras en la infraestructura para la movilidad no motorizada y peatonal, así como desarrollar acciones para reducir los accidentes a peatones y ciclistas. De esa manera se contribuye a fomentar más y mejor movilidad a través del desarrollo de infraestructura segura y con accesibilidad universal para caminar y moverse en bicicleta.

Acciones relevantes:

- ✓ El Proyecto de la Ciclovía Confinada en Thiers y Eje 10 Sur

10P0TP Fideicomiso para el Fondo de Promoción para el Financiamiento del Transporte Público

El objetivo primordial del Fideicomiso para el Fondo de Promoción para el Financiamiento del Transporte Público es contribuir al rescate y la mejora del transporte de pasajeros público colectivo concesionado mediante la renovación del parque vehicular y su supervisión, para brindar un mejor servicio a los usuarios en la Ciudad de México.

Acciones relevantes:



- ✓ Se aprobó el Programa de Sustitución de taxi que beneficiará a 260 concesionarios de taxi.
- ✓ Programa Social de "Profesionalización de las personas conductoras que prestan el servicio de transporte público concesionado clasificado como Ruta"

10PDMB Metrobús

El Metrobús tiene entre sus objetivos prioritarios el integrar al sistema de transporte de la Ciudad de México nuevos corredores en aquellas vialidades que registren una oferta y demanda de transporte público colectivo de pasajeros, mediante la implantación de la infraestructura adecuada para la prestación del servicio con accesibilidad universal, reducir las emisiones contaminantes, la incorporación de vehículos de mayor capacidad, con especificaciones ambientales y tecnológicas de vanguardia y una operación regulada en función de la demanda.

Acciones relevantes:

- ✓ Reducción de emisiones contaminantes y gases efecto invernadero por la operación de autobuses con nuevas tecnologías.
- ✓ Actualización de la programación por corredor y rutas considerando día hábil o fin de semana - día festivo, así como número de unidades disponibles, de manera semanal para las 7 líneas.

10PDME Sistema de Transporte Colectivo Metro

Proporcionar un servicio de transporte colectivo de pasajeros seguro y eficiente con más y mejor movilidad y disminución de los tiempos de traslado, mediante la construcción, mantenimiento, operación y explotación de un tren de recorrido subterráneo, superficial y elevado, a fin de contribuir a satisfacer las necesidades que en materia de transporte tienen los habitantes de la zona metropolitana de la Ciudad de México, áreas conurbadas de ésta y del Estado de México.

Acciones relevantes:

- ✓ Adquisición de 1 predio particular (La Fábrica 44, Col. José María Pino Suárez, Álvaro Obregón) con motivo de la ampliación de la Línea 12 Mixcoac-Observatorio.
- ✓ Se han realizado al mes de marzo 29,220 de mantenimientos de diversa índole.

10PDRT Red de Transportes de Pasajeros (RTP)

La Red de Transporte de Pasajeros es considerada como parte de las políticas de movilidad urbana, por lo que los sistemas y proyectos de movilidad se orientarán a incrementar la accesibilidad, preferentemente en zonas periféricas y de difícil acceso; disminuir los tiempos de traslado, incrementando la frecuencia de paso; garantizar viajes cómodos y seguros con autobuses con tecnología de punta no contaminantes.

Acciones relevantes:



- ✓ Durante el período enero-marzo se aplicaron 898 mantenimientos preventivos a los autobuses.
- ✓ Se prestó servicio ininterrumpido en las 103 rutas que opera.

10PDTE Servicio de Transportes Eléctricos

El organismo se ha planteado como objetivo brindar un servicio de transporte público de pasajeros moderno y eficiente con la habilidad de adaptarse continuamente a los nuevos retos de la Ciudad de México mediante una planeación estratégica, con lo cual se pretende transportar un total de 76,519,874 millones de pasajeros en sus dos modos de transporte que operan actualmente, con lo que se pretende beneficiar a nuestros usuarios al recibir un servicio de transporte de excelencia, calidad, seguro y no contaminante que satisfaga las necesidades de traslado en la Ciudad de México.

Acciones relevantes:

- ✓ Atención 12,302,666 personas mediante viajes en el Tren Ligero y los Trolebuses.

11C001 Secretaría de Seguridad Ciudadana

La Secretaría tiene como objetivos el garantizar y preservar la paz y seguridad pública, salvaguardando la integridad física y patrimonial de las personas que habitan y transitan en la Ciudad de México, previniendo la comisión de delitos, así como garantizar el derecho a la convivencia pacífica y solidaria, como parte del Sistema de Seguridad Ciudadana, en apego a la legalidad y respeto por los derechos humanos.

Acciones relevantes:

- ✓ Para la prevención del delito, durante el primer trimestre del 2021 se realizaron 23,911 intervenciones para propiciar la información, la concientización y la disuasión del delito, o que contribuyan a disminuir el efecto de los factores de riesgo que lo ocasionan.
- ✓ Con el propósito de resguardar la libertad, los derechos y las garantías de las personas, se implementó la Estrategia de Cuadrantes para reforzar la presencia policial con proximidad a la ciudadanía. Durante el período que se reporta se implementaron 384,229 visitas.
- ✓ Durante el primer trimestre del ejercicio 2021 se llevaron a cabo 50,067 servicios de presencia policial en zonas estratégicas, eventos socioculturales y deportivos.
- ✓ En materia de seguridad en el transporte público se realizaron 3,694 servicios, consistentes en la realización de recorridos pie a tierra en andenes y accesos del sistema de transporte colectivo metro; revisiones tanto de personas como de vehículos, en diferentes puntos establecidos

11CD01 Universidad de la Policía de la Ciudad de México

Busca ser una Universidad vanguardista reconocida por su excelencia en la formación y profesionalización de la Policía de la Ciudad de México, que contribuya a mantener el orden público, salvaguardar la integridad



física y patrimonial de las personas, en un marco de respeto de los derechos humanos, mediante un enfoque preventivo y el uso de nuevas tecnologías de información y comunicación, para el análisis y atención eficaz y pertinente de las problemáticas de seguridad en beneficio de la sociedad.

Acciones relevantes:

- ✓ En materia de actualización para la formación policial se llevaron a cabo talleres, conferencias magistrales, y diplomados para el fortalecimiento de las competencias de la función policial de 572 mujeres y 940 hombres.
- ✓ En materia de Especialización Técnica, se desarrollaron cursos de Especialización para Oficiales de la Policía de la Ciudad de México.
- ✓ En materia de Especialización Profesional, se desarrollaron los siguientes programas académicos: Técnico Superior Universitario en Emergencias Médicas Prehospitalarias; la Licenciatura en Administración Policial, Licenciatura en Criminología e Investigación Policial; Licenciatura en Derecho Policial; Licenciatura en Tecnologías Aplicadas a la Seguridad Ciudadana; Maestría en Seguridad Ciudadana; Maestría en Sistema Penal Acusatorio y Seguridad Ciudadana y el Doctorado en Seguridad Ciudadana.

11CD02 Policía Auxiliar

Proporcionar servicios de protección y vigilancia a las personas físicas, morales, del sector público y privado, a cambio de una contraprestación en numerario, así como, coadyuvar con la Secretaría de Seguridad Ciudadana, en los operativos que ésta disponga, a fin de preservar el orden público mediante un servicio eficiente, cubriendo todas las expectativas y demandas de nuestros usuarios.

Acciones relevantes:

- ✓ La Policía Auxiliar desarrolla la supervisión a través de los responsables, mediante la observación en la puntualidad, el buen desempeño en el servicio, la disciplina, higiene personal, el buen trato a la población y las acciones relevantes.
- ✓ Se realizó la implementación de dispositivos de seguridad en zonas con mayor índice delictivo, con el fin de disminuir los delitos a través de visita a inmuebles y establecimientos con mayor inseguridad que requieran dispositivos policiales.
- ✓ Se implementa un programa de profesionalización acorde al Diagnóstico de Necesidades de Capacitación (DNC), asimismo, se imparten actividades académicas de Formación Complementaria

11CD03 Policía Bancaria e Industrial

La Policía Bancaria e Industrial es una institución policial reconocida por sus estándares de calidad en el ramo de la seguridad, en cumplimiento de las expectativas de sus clientes, comprometidos con la sociedad y en coadyuvancia con el orden público de la ciudad. Por lo cual se enfoca en la implementación de acciones



de prevención, disuasión, salvaguarda, protección, custodia y vigilancia de la integridad y derechos humanos de la ciudadanía, mediante la coordinación con las instituciones de seguridad pública.

Acciones relevantes:

- ✓ Durante el periodo enero-marzo del 2021, la PBI cubrió 983 instalaciones de empresas privadas, 26 Dependencias del Gobierno Federal y 47 del Gobierno Local, con 15,626 plazas contratadas, distribuidas 8,507 en empresas privadas, 6,070 en Gobierno Local y 1,049 en Gobierno Federal, que son la fuente de ingresos para la operatividad de esta Corporación.
- ✓ Realizó operativos de apoyo que ayudaron a que se lograra una reducción significativa de delitos e infracciones a los ordenamientos de justicia cívica, coadyuvando con la responsabilidad de la Secretaría de Seguridad Ciudadana y del Gobierno de la Ciudad de México de establecer las condiciones necesarias para garantizar la protección de los habitantes, su integridad física y de su patrimonio, a través de: 47 operativos.
- ✓ Se formaron 2 generaciones de cadetes de enero a marzo de 2021 (Generación 158-159).

13C001 Secretaría de la Contraloría General

La Secretaría de la Contraloría General enfoca sus esfuerzos en prevenir, controlar, auditar y evaluar a los entes y a las personas servidoras públicas en el ejercicio de su función en el gobierno de la Ciudad de México y Alcaldías, a fin de impulsar la mejora gubernamental, innovación, transparencia e integridad en el servicio público, al implementar medidas preventivas y correctivas desde el ámbito de la fiscalización que genere un cambio de percepción y confianza de la sociedad en el gobierno de la Ciudad de México.

Acciones relevantes:

- ✓ Durante el periodo de enero a marzo de 2021, se emitieron 6 resoluciones en las que se impusieron 13 sanciones administrativas en contra de personas servidoras públicas que incumplieron con sus obligaciones.
- ✓ Asimismo, se proporcionaron 326 orientaciones o asesorías ciudadanas, 41 de forma presencial y 285 por vía telefónica, con la finalidad de fortalecer el contacto con la ciudadanía para la presentación de sus denuncias.
- ✓ Se han realizado 364 acciones de supervisión y vigilancia en el ejercicio del Gasto Público de la Ciudad de México, de 1,000 acciones programadas para el Ejercicio 2021, lo que representa un 36% de avance, a través de la participación activa de la sociedad en la figura de Contralores Ciudadanos.

13PDEA Escuela de Administración Pública

La Escuela de Administración Pública impulsa mediante la formación y profesionalización de las personas servidoras públicas, la generación de nuevo conocimiento sobre temas, nuevas prácticas y problemas públicos de la Ciudad, que derive en un cambio en el modelo de gestión pública que se distinga por su apego a la legalidad y eficacia, así como por la búsqueda del mayor impacto social posible de sus políticas públicas,



por la responsabilidad de sus acciones y por el desarrollo de condiciones para el buen gobierno y la buena administración.

Acciones relevantes:

- ✓ En el marco del Modelo Integral de Atención Ciudadana, se llevó a cabo el Curso a Distancia Atención Ciudadana de Calidad en la Ciudad de México, donde se capacitarán a las personas que laboran en las áreas de atención ciudadana.
- ✓ Se llevó a cabo la Certificación de Verificadores de la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Ciudad de México (SGIRPC).
- ✓ Se elaboró el documento base para la elaboración de uno de los tomos de la colección de Manuales, cuyo objetivo sea responder a la pregunta guía del tema (¿Cómo usar la metodología del marco lógico en la conformación de un proyecto de presupuesto?). Buscando incorporar elementos teóricos, prácticos y conceptuales, que permitan a las personas servidoras públicas un mejor entendimiento y práctica de este tipo de tareas en el ejercicio de sus funciones, aplicables al contexto del gobierno central y de las alcaldías.

13PDVA Instituto de Verificación Administrativa

El Instituto reafirma su compromiso con brindar certeza jurídica a los ciudadanos y combate a la corrupción en el ámbito de sus atribuciones, para generar una mejor calidad de vida a los habitantes de la Ciudad de México mediante la verificación del cumplimiento de la normatividad, tendiente a que el desarrollo económico de la Ciudad se otorgue en estricto apego a la normativa establecida.

Acciones relevantes:

- ✓ Acciones preventivas realizadas por el personal especializado en funciones de Verificación, con la finalidad de verificar el cumplimiento de la normatividad vigente para proporcionar seguridad y certeza jurídica a los ciudadanos.
- ✓ Se realizaron acciones preventivas y no sancionadoras en establecimientos de servicios de alojamiento y hospedaje, Impacto Vecinal/Zonal y establecimientos de bajo impacto.
- ✓ Acciones de información y sensibilización de acciones para prevención de la propagación del virus covid-19 en el transporte.
- ✓ Acciones Administrativas Extraordinarias realizadas por el Personal Especializado en Funciones de Verificación adscritos al Instituto de Verificación Administrativa de la Ciudad de México, derivado de la Declaratoria de Emergencia Sanitaria por la existencia y propagación del COVID-19.
- ✓ Revisión física y documental de vehículos de transporte de carga y pasajeros, público y privado especializado con chofer, ejecutadas: 205, programadas: 2880.

15C006 Tesorería



La Secretaría de Administración y Finanzas a través de la Tesorería, es la encargada de someter a la consideración superior las bases a las que habrá de sujetarse la política fiscal de la Hacienda Pública de la Ciudad de México, acorde con el Programa de Gobierno de la Ciudad de México.

Acciones relevantes:

- ✓ Se otorgó un subsidio fiscal al impuesto sobre tenencia o uso de vehículos a aquellas personas físicas y morales sin fines de lucro tenedoras o usuarias de vehículos cuyo valor incluyendo el impuesto al valor agregado una vez aplicado el factor de depreciación sea de hasta 250,000.00
- ✓ Se otorgaron subsidios fiscales para el pago del impuesto predial, suministro de agua a favor de aquellos usuarios con toma de uso no doméstico, clasificados como mercados públicos, concentraciones, micro y/o pequeñas empresas.

16C000 Deuda Pública

La Secretaría de Administración y Finanzas a través de la Dirección de Deuda Pública es la encargada del control de la deuda pública de la Ciudad de México, de prever y efectuar las amortizaciones correspondientes, de conformidad con el Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México y lo dispuesto en la Constitución Política de México.

Acciones relevantes:

- ✓ Se ha realizado de manera adecuada y oportuna el pago de obligaciones por concepto de servicio de la Deuda Pública.
- ✓ Se ha realizado el seguimiento de la Deuda a través de la conciliación entre los controles internos, los requerimientos de pago y los estados de cuenta enviados por las diversas Instituciones Financieras a fin de elaborar adecuada y oportunamente las Cuentas por Liquidar Certificadas correspondientes.
- ✓ Durante el periodo que se informa se entregó a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público el Informe de la Situación de la Deuda Pública correspondiente a los periodos Octubre- Diciembre 2020, así como el apartado de Deuda Pública para su integración al Informe de Avance Trimestral Enero-Diciembre 2020 que la Jefa de Gobierno envía al Congreso de la Ciudad de México. Lo anterior bajo un esquema de transparencia, buscando en todo momento las mejores condiciones de financiamiento que ofrezcan las diversas fuentes disponibles al momento de la contratación.

25C001 Consejería Jurídica y de Servicios Legales

Uno de los principales objetivos que la Consejería Jurídica y de Servicios Legales se ha planteado es coordinar la función jurídica de la Administración Pública de la Ciudad, con excepción de la materia fiscal, asesorar jurídicamente al titular de la Jefatura de Gobierno, elaborar y revisar en su caso los proyectos de iniciativa de leyes y decretos que la persona titular de la Jefatura de Gobierno presente al congreso, así como la prestación de servicios relacionados con el Registro Civil, entre otros.

Acciones relevantes:



- ✓ Brindó orientación y asistencia jurídica consistente en materia de asesoría, defensa y patrocinio a los Ciudadanos a través de la Defensoría Pública de la Ciudad de México en las materias penal, civil, familiar, arrendamiento inmobiliario, y de justicia especializada para adolescentes.
- ✓ Realizó acciones relativas al cumplimiento de la Ley del notariado de la Ciudad de México en el presente año; Trámites del Archivo General de Notarías, se atendieron trámites consistentes en asiento de nota marginal o complementaria en instrumento notarial que se encuentre en el Archivo General de Notarías.
- ✓ Se realizaron autorizaciones definitivas de instrumentos notariales; búsqueda de antecedentes notariales; certificación y expedición de copias y constancias de documentos, la consulta de expediente de sociedad de convivencia; consulta de instrumentos notariales; etc.
- ✓ Fueron emitidas, Actas de Nacimiento, Matrimonio y Defunción, así como los demás servicios que otorga la Dirección General del Registro Civil, entre otras actividades.

26C001 Secretaría de Salud

El principal objetivo de la Secretaría de Salud es hacer realidad el derecho a la protección de la salud de los residentes de la Ciudad de México, otorgando servicios médicos organizados en una red de atención médica ambulatoria y hospitalaria, avanzando en la vigencia de la gratuidad, la universalidad y la integralidad en la atención de la salud, mediante una política de salud que construya el camino para asegurar este derecho a partir del fortalecimiento de los servicios públicos y su financiamiento solidario.

Acciones relevantes:

- ✓ Las actividades de promoción de la salud que se realizaron fueron: 85 campañas de salud, 6,242 atenciones de consejería en salud, 22,334 atenciones de estudio social, 6,119 acciones de organización de grupos informales de promoción a la salud, 3,213 acciones de organización de grupos informales en urgencias y áreas críticas, 98,540 orientaciones médico sociales, y 6,263 atenciones de promoción de la salud en las Unidades de Atención de la Secretaría de Salud de la Ciudad de México.
- ✓ Se realizaron 730 detecciones oportunas de enfermedades en las Unidades Hospitalarias de la Redde la Secretaría de Salud de la Ciudad de México.
- ✓ Se realizaron 57 atenciones a quemados adultos y 43 atenciones a quemados niños, en las Unidades Hospitalarias de la Red de la Secretaría de Salud de la Ciudad de México.
- ✓ Se realizaron 74,104 atenciones médicas de urgencias (hospital), 1,061 atenciones de urgencias médicas primarias y 4 atenciones de primer contacto (vehículos ligeros de primera respuesta-motocicletas).
- ✓ Durante el periodo de enero a marzo 2021 se otorgaron 15,948 consultas médicas generales en las Unidades Médicas, 13,174 en Centros Penitenciarios (Reclusorios) y 2,774 en Centros Especializados para Adolescentes (Comunidades para Adolescentes); 686 atenciones de urgencias y 21 egresos hospitalarios.



26PDSP Servicios de Salud Pública

Uno de los principales objetivos que los Servicios de Salud Pública se ha planteado es hacer realidad el derecho de la protección a la salud y avanzar en la vigencia de la gratuidad, la universalidad y la integración en la prestación de servicios de primer nivel de atención, mediante una política de salud que construya el camino para asegurar ese derecho a partir del fortalecimiento de la infraestructura, la calidad, oportunidad y accesibilidad a los servicios a través de acciones sistemáticas de prevención y promoción de la salud, atención médica y vigilancia epidemiológica, con el propósito de contribuir a construir un sistema de salud universal, equitativo, preventivo, eficiente, eficaz y oportuno para la Ciudad de México.

Acciones relevantes:

- ✓ Fueron realizadas capacitaciones al personal de salud, se imprimieron, publicaron y entregaron periódicos murales a las 16 jurisdicciones sanitarias de la Ciudad de México, en relación con la presentación de la Cartilla Nacional de Salud.
- ✓ Se aplicaron 463,477 dosis de vacunas del esquema básico de vacunación, que previenen enfermedades como poliomielitis, difteria, tos ferina, tétanos, hepatitis, sarampión, rubéola, parotiditis, tuberculosis.
- ✓ Como parte de la estrategia de detección oportuna del Covid-19 durante el embarazo, se inició la toma de muestras a las embarazadas a partir de las 38 semanas de gestación, de enero a marzo se han realizado 98 tamizajes.
- ✓ Se aplicaron 9,671 dosis de vacuna antirrábica a perros y gatos con propietario, en las Unidades de Salud y en los dos Centros de Atención Canina dependientes de los Servicios de Salud.
- ✓ Se realizaron gratuitamente 4,466 cirugías de esterilización a perros y gatos con propietario en las Unidades y Centros de Atención Canina dependientes de los Servicios de Salud Pública.

26PDIA Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones

El Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones tiene como objetivo el reducir el uso, el abuso y la dependencia de sustancias psicoactivas, mediante el desarrollo de políticas públicas y de programas sociales a través del diseño de proyectos de investigación, prevención, tratamiento rehabilitación e integración social, impulsando la participación de los sectores públicos, social y privado, para contribuir a elevar el nivel de salud y el desarrollo humano de los habitantes de la Ciudad de México.

Acciones relevantes:

- ✓ Derivado de la emergencia sanitaria generada por la pandemia del virus SARS-CoV-2 (COVID-19), se implementa una estrategia de monitoreo telefónico a los Centros de Atención de Adicciones, para mantener su funcionamiento en las mejores condiciones posibles, habiéndose realizado 505 monitoreos durante el primer trimestre de 2021.
- ✓ Se brindó orientación telefónica, pláticas virtuales y acciones presenciales a través del "Programa Barrio Adentro", además de haber participado en jornadas de sensibilización durante la campaña de vacunación para adultos mayores, en el Palacio de los Deportes.



- ✓ Durante el periodo que se informa se llevaron a cabo 18 asesorías técnicas para la promoción de la acreditación de Espacios 100% Libres de Humo de Tabaco.
- ✓ Se otorgaron 8 asesorías técnicas para la elaboración de programas de protección contra la exposición al humo de tabaco, así como 1 actividad de actualización a un Comité responsable de la implementación del Programa de protección contra la exposición al humo de tabaco.

26CD01 Agencia de Protección Sanitaria

La Agencia de Protección Sanitaria del Gobierno de la Ciudad de México es responsable de proteger a la población contra riesgos sanitarios, a través de actividades de vigilancia y fomento sanitarios que favorezcan el mejoramiento de las condiciones sanitarias de los bienes, productos, insumos y servicios que la población usa y consume.

Acciones relevantes:

- ✓ Se han llevado a cabo 602 trámites de Aviso de Funcionamiento de los cuales 520 son de apertura, 48 son de modificación de datos y 34 de baja de establecimientos.
- ✓ Se han realizado 667 Reconocimientos sanitarios, de los cuales son 395 visitas por emergencias, 191 visitas por operativos, 3 visitas de diagnóstico sanitario para el reinicio de actividades de los establecimientos mercantiles y 78 visitas para la atención de denuncias.
- ✓ Operación de actividades de Análisis y Comunicación de Riesgos de las cuales 15 fueron alertas sanitarias, 270 comunicados informativos, 5 en materia de capacitación, 76 boletines informativos, 49 materiales de difusión diseñados de los cuales 37 son de vigilancia regular y 12 de COVID.

31C000 Secretaría de Cultura

Esta Secretaría es la encargada de desarrollar, coordinar y ejecutar políticas públicas que garanticen el ejercicio pleno de los derechos culturales de las personas y las comunidades y que, a partir de ello, permitan su desarrollo integral y fortalezca la convivencia democrática en un marco de libre expresión de ideas, de acceso equitativo a bienes y servicios culturales y de reconocimiento y protección de las diversas identidades.

Acciones relevantes:

- ✓ Planeación de conciertos sinfónicos, recitales de Música y presentaciones culturales, así como conferencias en sedes físicas y virtuales y producción de eventos a través del Consejo Curatorial.
- ✓ Producción de series audiovisuales de divulgación y entrevistas sobre la música sinfónica y de cámara, en este sentido se realizaron materiales textuales de distribución digitales e impreso.
- ✓ Presentación de Conciertos Sinfónicos en sedes alternas y foros externos, así como organización y desarrollo de Visitas, Noche de Museos y Exposiciones en Museos, recintos y galerías abiertas, además de actividades artísticas y/o académicas en el Centro Cultural Ollin Yolitzin (CCOY)
- ✓ Conservación, clasificación y divulgación de acervo del archivo histórico de la Ciudad de México.



31PFME Fideicomiso Museo del Estanquillo

Este Fideicomiso tiene el objetivo de promover la Cultura en la población de la Ciudad de México a través de la ejecución de actividades de difusión y conocimiento entre los diferentes públicos de las obras y colecciones que se exhiben en el Museo, con la finalidad de brindar conocimiento de calidad a la población de la Ciudad.

Acciones relevantes:

- ✓ A pesar de la situación de la pandemia se han realizado algunas actividades dentro y fuera del Museo para seguir promoviendo la Cultura en la población, como son: Conciertos y actividades Lúdicas con interacción del público vía Web.
- ✓ Conferencias y charlas alusivas a las exposiciones y a la obra literaria del Mtro. Carlos Monsiváis vía WEB.
- ✓ 2 exposiciones Temporales en Sala

31PFPC Fideicomiso de Promoción y Desarrollo del Cine Mexicano

El Fideicomiso PROCINE tiene como finalidad promover, fomentar, promocionar y desarrollar las actividades cinematográficas en la Ciudad de México a través de estrategias formativas en el ámbito cultural local; brindar apoyos, a través de los programas institucionales a realizadores audiovisuales específicos, para fomentar la generación de nuevas producciones que estimulen la riqueza de la Ciudad de México.

Acciones relevantes:

- ✓ Se realizó una mejora del proceso de difusión en redes sociales y a través del portal del fideicomiso PROCINECDMX, para la divulgación de forma oportuna de las diversas convocatorias que publica anualmente el fideicomiso.

31PFMA Fideicomiso Museo de arte Popular

El Fideicomiso Museo de Arte Popular tiene como propósito contribuir a la preservación y difusión del arte popular mexicano entre los habitantes de la Ciudad de México y del país, realizando actividades culturales tales como: Exposiciones permanentes, temporales e itinerantes; actividades especiales para atender a personas con discapacidad y población vulnerable, así como realizar actividades extramuros, entre las que destacan el Desfile anual de los Alebrijes Monumentales por las principales avenidas de la Ciudad de México y los paseos o presentaciones de Alebrijes Iluminados.

Acciones relevantes:

- ✓ La unidad Responsable del Gasto, no presentó información

33C001 Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo



La Secretaría busca contribuir a generar mejores condiciones para que los habitantes de la Ciudad de México accedan a oportunidades de trabajo dignas y de calidad, sin distinción de sexo, edad, discapacidad, preferencia sexual, condición de salud o cualquier otra. Para la mediación para la creación de empleos dignos que aporten ingresos suficientes, a través de programas sociales de fomento al empleo y actividades institucionales de protección de los derechos humanos laborales en la Ciudad de México y la normatividad.

Acciones relevantes:

- ✓ Se recibieron 31,593 solicitudes de Apoyos económicos a personas que resultaron aprobadas para facilitar su búsqueda de empleo, de las cuales 5,510 han sido aprobadas; 49.80% de estas son mujeres y 50.20% hombres.
- ✓ Se asesoró a 13,993 trabajadoras y trabajadores en materia laboral a través de medios digitales, plataforma del GCDMX y vía WhatsApp por teléfono.
- ✓ Se llevaron a cabo 502 convenios conciliatorios.
- ✓ Se presentaron 715 demandas sobre derechos laborales.
- ✓ Realización de 19 cursos de Seguridad y Salud en el Trabajo para sensibilizar a los patrones y trabajadores sobre la importancia de prevenir riesgos de trabajo. Se atendieron a 997 personas, 585 mujeres y 412 hombres.
- ✓ Se realizaron 116 inspecciones en materia de seguridad e higiene con motivo de la prevención y atención del COVID-19 en los centros de trabajo.

33PDIT Instituto de Capacitación para el Trabajo

El Instituto reafirma su compromiso para garantizar a las personas que habitan en la Ciudad de México el acceso a capacitación y certificación en competencias laborales, con una oferta de servicios innovadora y pertinente que favorezca su vinculación al aparato productivo y les permita ejercer de manera efectiva su derecho al trabajo digno.

Acciones relevantes:

- ✓ Durante el primer trimestre de 2021, se capacitaron 2,504 personas en total a través de dos modalidades. En la modalidad en Línea se capacitaron 2,325 personas (93% respecto del total) mientras que en la modalidad en directo se capacitaron 179 personas (7% respecto del total). De la totalidad, 1,323 fueron mujeres (53% del total) y 1,181 hombres (47%).
- ✓ Durante el primer trimestre de 2021, 6 personas, 3 hombres y 3 mujeres, realizaron procesos de evaluación con fine

34C001 Secretaría de Gestión integral de Riesgos y Protección Civil

La Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil tiene como objetivo supervisar el correcto funcionamiento del Sistema a través de coordinación de acciones de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil que realicen los diversos órdenes de gobierno, incorporando la participación activa y comprometida de



la sociedad, tanto en lo individual como en lo colectivo, así mismo coordinar el Sistema de Protección Civil de la Ciudad de México y supervisar que la operación y acciones de los integrantes cumplan con los fines de la protección civil.

Acciones relevantes:

- ✓ Se atendió de manera eficaz y eficiente ante siniestros, emergencias y desastres; además, se coordinaron y atendieron de forma interinstitucional a través C5 bajo el esquema del Sistema de Comando de Incidentes, aplicación de planes de emergencia establecidos desde la perspectiva de derechos y género mediante la instalación de Puestos de Mando Móviles.
- ✓ Se continuó bajo el esquema de atender y coordinar las emergencias que se presentan en las 16 Alcaldías de nuestra ciudad, se atendieron llamadas telefónicas de la población que solicita apoyo o reporta emergencias en materia de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil.
- ✓ Se implementaron estrategias acordes a los diferentes fenómenos perturbadores, se atendieron diversas reuniones interinstitucionales y se participó en operativos interinstitucionales de la Jefatura de Gobierno.

34PDHB Heroico Cuerpo de Bomberos

El Heroico Cuerpo de Bomberos define y establece los planes de prevención de desastres y los programas de auxilio a la población de la Ciudad de México, primordialmente en el combate y extinción de incendios y el rescate de lesionados en emergencias, ejecutando las acciones destinadas a su control y mitigación en coordinación con los Organismos Públicos o Privados encargados de la Protección Civil y la Seguridad Pública de la Ciudad de México, procurando la profesionalización del personal mediante la operación de la Academia de Bomberos y la modernización de su equipo e infraestructura para enfrentar eficazmente dichas situaciones.

Acciones relevantes:

- ✓ Durante el presente trimestre se han realizado 11,509 servicios de emergencia de los 14,163 servicios que fueron programados durante el periodo de enero - marzo 2021, esto debido a que la población no requirió de 2,654, servicios debido a que está mejor preparada para la prevención de siniestros.

35C001 Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes

La Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes es la dependencia de la Administración Pública de la Ciudad de México que tiene como responsabilidad establecer y ejecutar políticas públicas y programas en favor de pueblos y barrios originarios y comunidades indígenas residentes. El objetivo rector de la SEPI es promover la visibilización, la dignificación, y el reconocimiento de los pueblos indígenas como sujetos colectivos de derecho, así como garantizar su derecho a la participación política.

Acciones relevantes:

- ✓ Se realizó la edición de traducciones e interpretaciones (formato de audio) para la producción, edición y difusión de los materiales de forma escrita en 3 lenguas indígenas.



- ✓ Se realizó la primera parte de la edición de los materiales traducidos e interpretados a cuatro lenguas (zapoteco, mazateco, mixteco y náhuatl) en 2020 para "El Rule".
- ✓ Se atendieron 4,236 personas de pueblos y barrios originarios y comunidades indígenas residentes, de las cuales fueron canalizadas 3,113 para su incorporación al Programa Seguro de Desempleo que opera la Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo de la Ciudad de México.
- ✓ Se llevó a cabo la primera edición de traducciones e interpretaciones de cuatro documentos sobre derechos de las personas privadas de la libertad que se tradujeron en 2020, mismos que fueron entregados a la Subsecretaría del Sistema Penitenciario para su difusión en 11 lenguas indígenas nacionales.

36C001 Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación

La Secretaría tiene el objetivo de Instrumentar las políticas públicas en materia educativa, científica, tecnológica y de innovación a través de la coordinación, articulación y gestión con instituciones públicas y privadas para favorecer la Educación, desde nivel inicial hasta el nivel superior con un enfoque de inclusión y equidad, para que su población tenga acceso a este derecho sin restricción alguna y que esta sea de calidad.

Acciones relevantes:

- ✓ Inscripción de 812 agentes educativos de 142 Centros de Atención y Cuidado Infantil públicos CACI.
- ✓ Recepción de la matrícula de 5,662 niñas y niños, y plantilla de 1,409 agentes educativos de los 190 Centros de Atención y Cuidado Infantil Comunitarios.
- ✓ Se diseñó el programa "Seguridad y Derechos Humanos", para 1,687 personas servidoras públicas de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC).
- ✓ Promoción y proceso de registro para 12 cursos de educación continua a distancia.
- ✓ Seguimiento al proceso de impartición de la Licenciatura de Contador Público del IPN para 310 personas estudiantes asociados a los centros PILARES, además de la elaboración de la Convocatoria de estancias Postdoctorales.
- ✓ Se ha concluido el proceso de montaje de los módulos de formación para la atención a las niñas, niños y adolescentes en vulnerabilidad escolar.
- ✓ Se dio seguimiento a más de 95 proyectos 2019-2020 de capacitación en ciencia, tecnología e innovación y ,a través de las Universidades de la Ciudad de México, se da seguimiento a 13 proyectos más.
- ✓ A través de la Plataforma Digital se atendió un total de 22,880 personas, participando en diversos eventos en materia de ciencia, tecnología e innovación, (4 Webinars dirigidos a los médicos y médicas de primer contacto los cuales contaron con 15,044 visualizaciones. En total se atendieron a 38,624 personas a través de actividades de divulgación de la ciencia.
- ✓ Se recibieron un total de 23, 521 registros de estudiantes de educación secundaria (INEA), media superior (bachillerato) y superior (licenciatura).
- ✓



36CD01 Universidad de la Salud

La Universidad de la Salud forma profesionistas competentes en el campo de la salud, con pensamiento crítico, capacidad creativa, sentido ético y responsabilidad social, que incorporen los avances en el conocimiento científico, humanístico y tecnológico para el bienestar de la población, aptos para la aplicación y generación de conocimientos con la adquisición de habilidades tanto en la prevención de la enfermedad como en la solución de problemas preferentemente en el primer nivel de atención médica, para el individuo, la familia y la comunidad.

Acciones relevantes:

- ✓ Se da seguimiento a los planes educativos en las carreras de Medicina General y Comunitaria, y Enfermería Familiar y Comunitaria con el fin de dar continuidad al alumnado conformado por 680 mujeres y 296 hombres.

36CEDS Instituto de Estudios Superiores de la Ciudad de México "Rosario Castellanos"

El Instituto de Estudios Superiores de la Ciudad de México "Rosario Castellanos", es un órgano desconcentrado adscrito a la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México, con autonomía técnica, académica y de gestión. El Instituto tiene una vocación eminentemente social y se enfocará a cubrir las necesidades educativas de nivel superior de la Ciudad de México, mediante planes y programas de estudio de calidad, innovadores y con pertinencia sociocultural.

Acciones relevantes:

- ✓ Se llevaron a cabo entrenamientos correspondientes al Programa de Salud física, dirigidas a las diferentes Unidades Académicas, a fin de que los alumnos realicen actividades físicas desde su casa actividades desde casa.
- ✓ Se llevó a cabo la creación y edición de videos deportivos y actividades físicas, los cuales son publicados en el canal oficial de YouTube y difundidos en las páginas de Facebook e Instagram oficiales del Instituto de Educación Superior Rosario Castellanos. "
- ✓ Se realizó el webinar denominado "Drogas y gestión del placer".
- ✓ Se realizó el "Segundo ciclo de talleres a distancia", con las siguientes temáticas: sensibilización hacia la violencia de género, autoestima, comunicación asertiva, manejo de ansiedad a través de técnicas de respiración."

36PDID Instituto del Deporte

Como parte de la política social del Gobierno de la Ciudad de México, el Instituto del Deporte tiene como objetivo Garantizar el crecimiento y el desarrollo de la Cultura Física y el Deporte en la Ciudad de México, así como del fomento al deporte competitivo, incrementando la cantidad y calidad de vida de los participantes de la sociedad, tanto de la oferta en espacios deportivos como en el disfrute de los servicios en este ámbito, mejorando la salud de la población evitando que se incremente los problemas de obesidad en la Ciudad;



otorgando al mismo tiempo, los servicios deportivos y de cultura física como derechos individuales, sociales y colectivos de los ciudadanos de la Ciudad de México.

Acciones relevantes:

- ✓ Se llevaron a cabo atenciones médicas a los deportistas de la Ciudad de México a través de consultas nutricionales de seguimiento deportivo y consultas psicológicas de seguimiento y atención de primera vez.
- ✓ Durante el primer trimestre de este ejercicio fiscal 2021 se han llevado a cabo trabajos de limpieza y mantenimiento general de áreas verdes en el Centro Social y Deportivo Rosario Iglesias Rocha, así como en la Pista Olímpica de Remo y Canotaje Virgilio Uribe, adicionalmente, en el Centro Social y Deportivo Rosario Iglesias Rocha, se realizó la rotulación del logotipo del Instituto del Deporte en la cancha de frontón, para que estuviera en concordancia con la imagen institucional del Gobierno de la Ciudad de México.
- ✓ Se otorgaron apoyos económicos a Coordinadores, Subcoordinadores y Promotores Deportivos, del programa social: Ponte Pila, Deporte Comunitario 2021.

36PDIE Instituto de Educación Media Superior

El Instituto de Educación Media Superior, como parte del Sistema Educativo Nacional, tiene como objeto impartir e impulsar la educación de calidad de tipo medio superior en la Ciudad de México, especialmente en aquellas zonas en las que la atención a la demanda educativa sea insuficiente, o así lo requiera el interés colectivo que permita una formación sólida a sus egresados, para que continúen su formación profesional, contribuyendo a las necesidades de enseñanza media superior en zonas donde este nivel educativo sea insuficiente.

Acciones relevantes:

- ✓ Se realizó el anteproyecto de oferta de lugares de convocatoria de admisión del ciclo escolar 2021-2022 para requerimientos de docentes y de grupos de reinscripción.
- ✓ Se difundieron las Reglas de Operación 2021 en la Gaceta oficial y en el sistema de becas del Instituto.
- ✓ Incorporación de 35 colonias pertenecientes a 3 alcaldías en un radio de 5.0 km a la geolocalización del plantel Tláhuac II y 54 colonias pertenecientes a 3 alcaldías del plantel Álvaro Obregón III.

36PFEG Fideicomiso Educación Garantizada

El Gobierno de la Ciudad de México, para cumplir con la obligación de asegurar el derecho a la educación, mediante el Fideicomiso Educación Garantizada, ha desarrollado un conjunto de programas sociales que se proponen, principalmente, abatir la deserción escolar y eliminar el rezago presente en un gran número de estudiantes, dentro de los programas sociales del Fideicomiso, destacan una serie de acciones que buscan fortalecer la equidad y contribuir a la formación integral de los estudiantes, garantizando la equidad en las oportunidades de acceso y de permanencia a una educación de calidad de todos los habitantes de la Ciudad de México, independientemente de su condición económica, social, étnica o cultural.



Acciones relevantes:

- ✓ El día 12 de marzo se realizó la publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, las Reglas de Operación del programa S026 Apoyo para Mantenimiento menor a Escuelas Públicas de Educación Básica de la Ciudad de México, "Mejor Escuela-La Escuela es Nuestra", para el Ejercicio Fiscal 2021, de igual manera el día 23 de marzo se publica en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México la Convocatoria del Programa antes referido.
- ✓ Se entregaron 34,346 apoyos escolares, a través de una tarjeta electrónica a mes vencido, a niñas, niños y adolescentes de 0 a 17 años 11 meses en situación de alta vulnerabilidad para contribuir a la restitución de los derechos alimentación y educación.
- ✓ Se entregaron 1,121,780 vales económicos a los niños, niñas y adolescentes matriculados en las escuelas públicas de educación básica en la Ciudad de México de manera mensual.
- ✓ Se entregó gratuitamente 1,121,780 vales económicos y de forma universal a los padres, madres y tutores de todos los niños en escuelas de nivel básico de escuelas públicas de la CDMX.
- ✓ Se entregaron 1,186,540 apoyos económicos para la adquisición de un paquete de útiles y uniformes escolares para las alumnas y alumnos y garantizar ahorro en la economía de las familias.

38C001 Secretaría de las Mujeres

La Secretaría de las Mujeres tiene el fin de contribuir al cumplimiento de los tratados internacionales en materia de derechos humanos de las mujeres de los que el Estado Mexicano forma parte y al mandato de la Constitución Política de la Ciudad de México, que reconoce la contribución fundamental de las mujeres en el desarrollo de la ciudad, promueve la igualdad sustantiva y la paridad de género y señala que las autoridades adoptarán todas las medidas necesarias y permanentes para erradicar la discriminación, la desigualdad de género y toda forma de violencia contra las mujeres.

Acciones relevantes:

- ✓ Del 1º de enero al 31 de marzo de 2021, se brindaron 8,332 orientaciones y asesorías jurídicas especializadas a mujeres y niñas en situación de violencia de género para el inicio de la denuncia o querrela y sobre el procedimiento ante el Ministerio Público.
- ✓ Se brindaron 437 orientaciones, asesoramientos jurídicos a mujeres y niñas en situación de violencia de género para la tramitación de medidas de protección de emergencia establecidas en la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia de la Ciudad de México.
- ✓ Las Unidades Territoriales de Atención y Prevención a la Violencia (LUNAS) proporcionan atención integral y multidisciplinaria a las mujeres de todas las edades víctimas de violencia de género, durante el periodo de enero a marzo de 2021, proporcionaron un total 2,181 de atención inicial a las mujeres en situación de violencia de género de primer contacto para determinar el tipo, modalidad de violencia y nivel de riesgo que corre.
- ✓ En cuanto a los servicios proporcionados en Línea Mujeres, se atendieron a 3,750 personas de las cuales 2,345 son mujeres; a quienes se les brindaron 973 atenciones jurídicas y 1,372 atenciones psicológicas. De los 1,405 hombres atendidos; 555 fueron para atención jurídica y 850 para atención

psicológica, brindar orientación y asesoría jurídica y psicológica, a través de personal profesional especializado, capacitado en la atención telefónica, para responder a la atención de casos de violencia de género.

- ✓ Se brindaron 609 atenciones individuales y grupales de psicología a mujeres, sus hijas e hijos, que se encuentran en espacios de refugio para coadyuvar a su fortalecimiento emocional que la acerque a su derecho a una vida libre de violencia.
- ✓ En cuanto a las Acciones de Prevención del Embarazo en adolescentes, derechos sexuales y reproductivos y Prevención de la violencia en el noviazgo, se realizaron diversas actividades virtuales (esto por la contingencia sanitaria del COVID-19) así como otros temas en no discriminación e igualdad de derechos. De manera general se beneficiaron a 4, 574 personas de las cuales 2, 864 fueron mujeres y 1, 710 hombres a través de acciones tales como cine-debates, pláticas, eventos, conferencias, talleres y conversatorios.

39PDSR Sistema Público de Radiodifusión

El Sistema Público de Radiodifusión pretende ser un espacio de expresión plural que promueve la cultura democrática, la libertad de expresión y el derecho a la información, mediante la participación activa y directa de la ciudadanía en la programación televisiva y radiofónica, así como en la generación de contenidos que reflejan la pluralidad ideológica de la ciudad en igualdad de circunstancias para hombres y mujeres, fomentando el respeto de los derechos humanos, permitiendo que la ciudadanía exprese libremente su opinión, son algunos de los puntos importantes que busca alcanzar el Sistema Público de Radiodifusión.

Acciones relevantes:

- ✓ Se llevaron a cabo procesos de asistencia técnica para la línea de Tv comunitaria, brindándole asistencia técnica y capacitación a entidades colaboradoras como los Pilares y Promotores Culturales Comunitarios de la Secretaría de Cultura, así como con AHF México. A partir de esto, se produjeron y transmitieron los contenidos audiovisuales animalaria y promotores culturales durante enero y marzo; se produjeron y post produjeron VIH VOZ que se transmitirá en abril 2021; y se desarrolló y produjo De Raíz-Pilares a transmitirse entre mayo y junio de 2021. Estas coproducciones denominadas asistencias técnicas son una estrategia de Capital 21 para aumentar la producción propia mediante procesos de colaboración con otros entes públicos y organizaciones civiles.

CIUDAD INNOVADORA Y DE
DERECHOS / **NUESTRA CASA**